

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA



ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Programación Docente

CUARTO CURSO

Curso 2018-2019

Centro Universitario de Plasencia

Administración y Dirección de Empresas

El presente documento pretende dar la información necesaria a los estudiantes de nuestra titulación y facilitarles el desarrollo de su proceso formativo a lo largo del presente curso académico 2018/2019.

Se recogen en él los organigramas y planos del edificio así como el horario y las fichas de las asignaturas del cuarto curso de Administración y Dirección de Empresas (ADE), en las que se detalla la información relacionada con cada asignatura. Se incluyen diferentes normativas relacionadas con la Titulación e información sobre la Universidad que pueden ser de interés para los estudiantes.

| ÍNDICE (PDF) | PÁG |
|---|------------|
| CALENDARIO ACADEMICO | 4 |
| ORGANIGRAMAS DEL CENTRO | 5 |
| HORARIOS DE TERCER CURSO | 7 |
| CONVOCATORIA DE EXÁMENES EN CADA CURSO | 8 |
| PROFESORES TUTORES DEL GRADO | 9 |
| NORMATIVA DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA | 10 |
| SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES DE DOMINIO DE LAS TIC Y DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS..... | 11 |
| NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN | 12 |
| PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DE 4º CURSO | 14 |
| DIRECCIÓN ESTRATEGICA II..... | 15 |
| INICIACION A LAS PRACTICAS DIRECTIVAS, DE GESTION Y A LA PROFESION..... | 22 |
| PRACTICAS EXTERNAS..... | 28 |
| TRABAJO FIN DE GRADO | 32 |
| PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS | 36 |
| DERECHO ADMINISTRATIVO ECONOMICO..... | 37 |
| DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS..... | 44 |
| DERECHO DE CONSUMO | 51 |
| DIRECCION COMERCIAL II..... | 57 |
| ECONOMIA DE LA UNION EUROPEA..... | - |
| GESTION Y PROCEDIMIENTO DE LA TRIBUTACION | 54 |
| HISTORIA ECONOMICA DE LA EMPRESA | 69 |
| INFORMATICA APLICADA A LA GESTION DE LA EMPRESA | 76 |
| INGLES EMPRESARIAL | 84 |
| RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS DE EXTREMADURA | 94 |
| TE INTERESA SABER | 100 |

CALENDARIO ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 2018-2019

09 | SEPTIEMBRE 2018

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|-----|
| | | | | | | 1 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |

10 | OCTUBRE 2018

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|---------------|
| | | | | | | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | 31 | | | | |

11 | NOVIEMBRE 2018

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | |

12 | DICIEMBRE 2018

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|-----|
| | | | | | | 1 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| 31 | | | | | | |

01 | ENERO 2019

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|-------|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 5 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 28 | 29 | 30 | 31 | | | |

02 | FEBRERO 2019

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|-------|
| | | | | | | 1 2 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | | | |

03 | MARZO 2019

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|-------|
| | | | | | | 1 2 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

04 | ABRIL 2019

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|---------------|
| | | | | | | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | | | | | |

05 | MAYO 2019

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|-----------|
| | | | | | | 1 2 3 4 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |

06 | JUNIO 2019

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|-----|
| | | | | | | 1 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |

07 | JULIO 2019

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|---------------|
| | | | | | | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | 31 | | | | |

08 | AGOSTO 2019

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|---------|
| | | | | | | 1 2 3 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

TELÉFONOS DE INTERÉS
 Vicerrectorado de Planificación Académica 924 28 93 04
 Vicerrectorado de Investigación, Transfendencia e Innovación 924 28 93 05
 Vicerrectorado de Profesorado 927 25 70 76
 Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo 924 28 93 06
 Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización 924 28 93 66
 Vicerrectorado de Infraestructura y Servicios Universitarios 927 25 70 06
 Vicerrectorado de Extensión Universitaria 924 28 93 40
 Vicerrectorado de Calidad 927 25 70 88
 927 25 70 12

Secretaría General 927 25 70 05
 Gerencia 924 28 93 32
 Defensor Universitario 924 28 95 92
 Centralita Badajoz 924 28 93 00
 Centralita Cáceres 927 25 70 00
 Centralita Mérida 924 38 70 68
 Centralita Plasencia 927 42 70 00
 Sección de Información y Atención administrativa (SIAA) 924 28 93 69



PERÍODO LECTIVO: (Clases + Exámenes)
 Del 10 de septiembre de 2018 al 10 de julio de 2019 (ambos inclusive).
 A efectos de lectura y defensa, y sus trabajos (presentación) de Tesis Doctorales, Tesis y Trabajos Fin de Titulación se considerará período lectivo los meses de julio y septiembre.

FECHAS DE COMIENZO Y TERMINACIÓN DE LAS CLASES:
 Primer semestre: del 10 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.
 Segundo semestre: del 29 de enero al 14 de mayo de 2019.
 En el caso de los Másteres las clases comienzan el 24 de septiembre de 2018.

PERÍODOS DE EXÁMENES:
 Convocatoria de noviembre: del 2 al 15 de noviembre de 2018.
 Convocatoria de enero: del 9 de enero al 25 de enero de 2019.
 Convocatoria de junio: del 23 de mayo al 10 de junio de 2019.
 Convocatoria de julio: del 24 de junio al 10 de julio de 2019.

Solicitud a Decanos y Directores de Centro para la admisión de alumnos en las convocatorias de noviembre, enero y junio:
 Convocatoria de noviembre: antes del 10 de octubre de 2018.
 Convocatoria de enero (para asignaturas del 2º semestre): antes del 12 de diciembre de 2018.
 Convocatoria de junio (para asignaturas del 1º semestre): antes del 26 de abril de 2019.

Publicidad de las fechas de examen por los Centros:
 Convocatoria de noviembre: antes del 20 de octubre de 2018.
 Convocatoria de enero: antes del 1 de diciembre de 2018.
 Convocatoria de junio y julio: antes del 6 de abril de 2019.

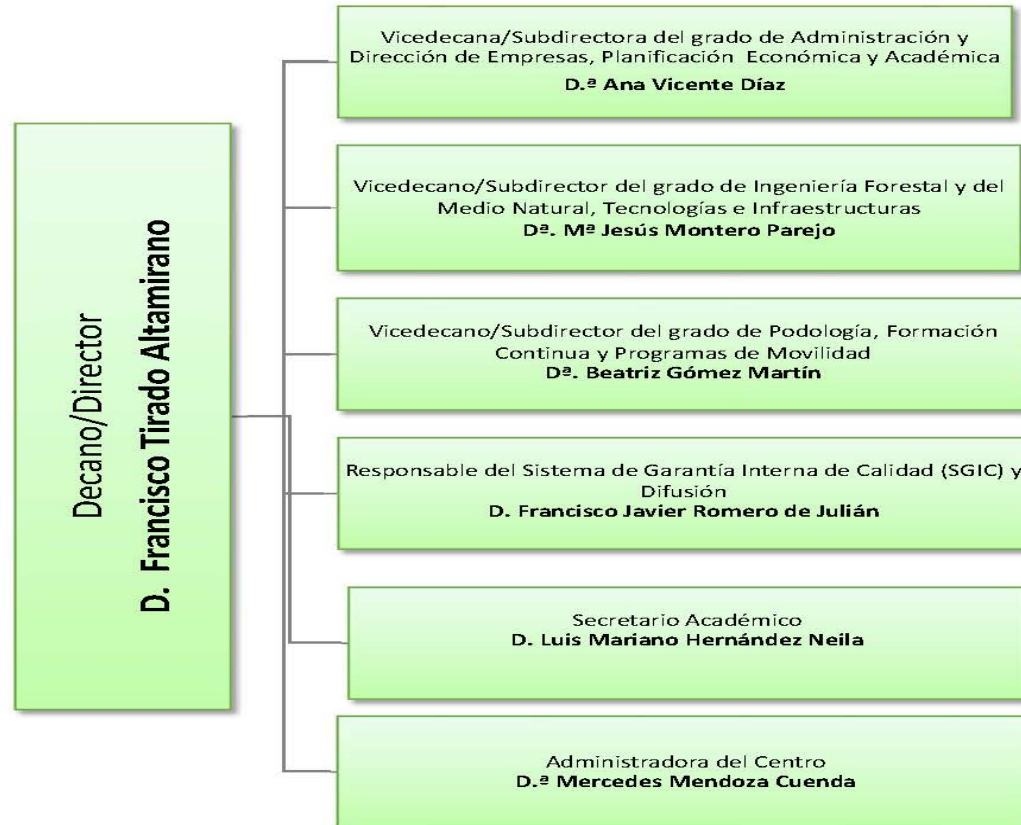
Fechas de ampliación de matrícula:
 Del 29 de enero al 15 de febrero de 2019 (ambos inclusive).

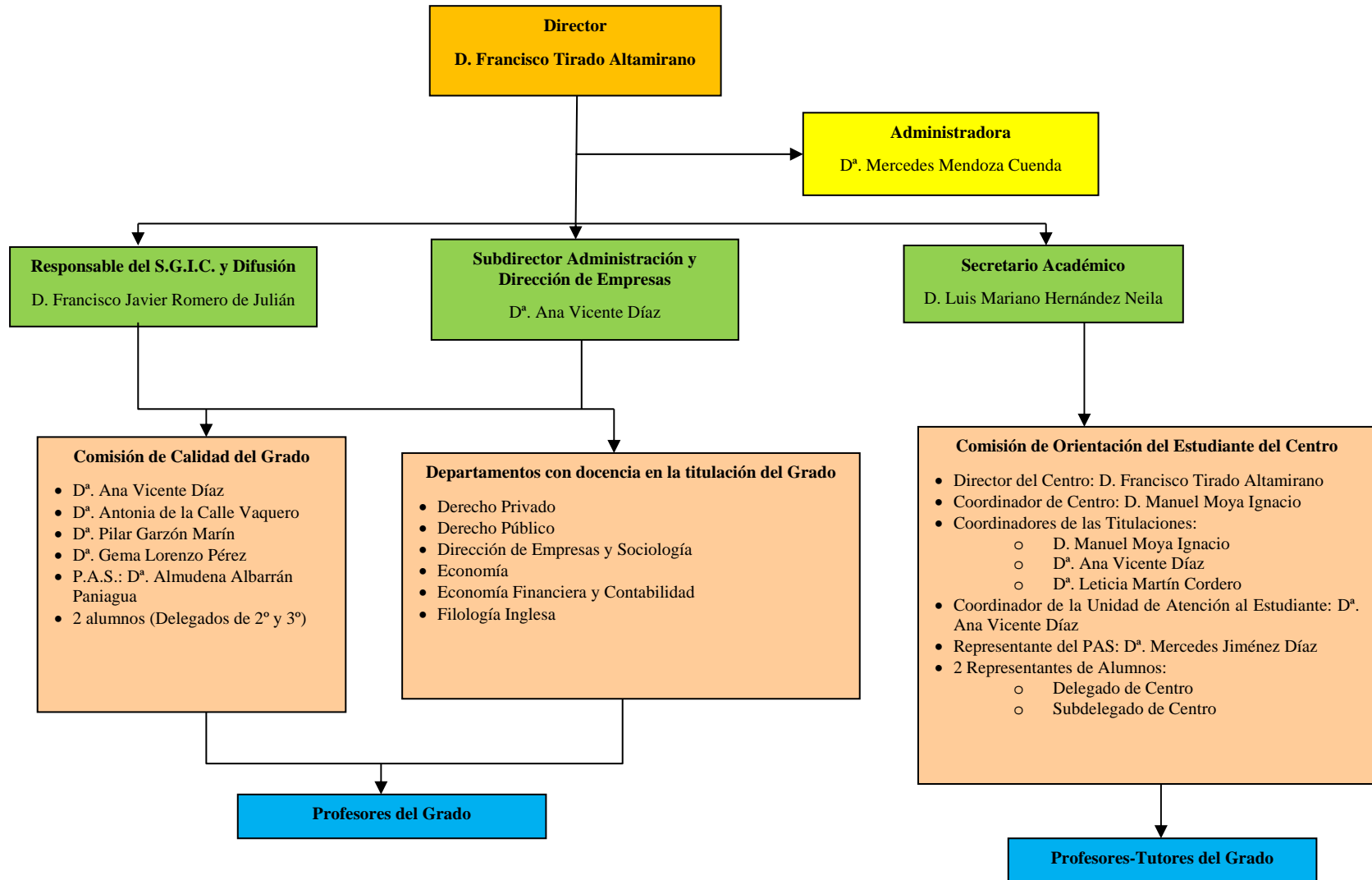
VACACIONES Y FIESTAS ACADÉMICAS DE CARÁCTER GENERAL:
 Vacaciones de Navidad: del 22 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019 (ambos inclusive).
 Festividad de Santo Tomás de Aquino: 28 de enero de 2019.
 Vacaciones de Semana Santa: del 15 al 22 de abril de 2019 (ambos inclusive).

FIESTAS ACADÉMICAS ESPECÍFICAS DE CADA CENTRO:
 18 de octubre de 2018. Facultad de Medicina.
 19 de octubre de 2018. Facultad de Ciencias del Deporte.
 26 de octubre de 2018. Facultad de Veterinaria.
 16 de noviembre de 2018. Facultad de Ciencias.
 26 de noviembre de 2018. Facultad de Educación.
 22 de febrero de 2019. Facultad de Formación del Profesorado.
 8 de marzo de 2019. Centro Universitario de Plasencia.
 8 de marzo de 2019. Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.
 18 de marzo de 2019. Escuela de Ingenierías Industriales.
 5 de abril de 2019. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 5 de abril de 2019. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 25 de abril de 2019. Facultad de CC de la Documentación y la Comunicación.
 26 de abril de 2019. Facultad de Filosofía y Letras.
 26 de abril de 2019. Centro Universitario de Mérida.
 10 de mayo de 2019. Escuela Politécnica.
 15 de mayo de 2019. Escuela de Ingenierías Agrarias.

FIESTAS OFICIALES CON CARÁCTER GENERAL:
 Las establecidas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2018 en el Decreto 143/2017, de 5 de septiembre, y las que aprueba el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para el año 2019. Igualmente, las fiestas locales que están establecidas para el año 2018 y las que se establezcan para el año 2019 por los Ayuntamientos de Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia.

ORGANIGRAMAS DEL CENTRO





| | | |
|---|--|--|
|  | GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS |  |
| | CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA Curso: 2018-2019 | |

CUARTO CURSO

PRIMER SEMESTRE

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---------------|--|---|---|--|------------------------|
| 9,00h-10,00h | | INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA | INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA | DERECHO ADMINISTRATIVO | DERECHO ADMINISTRATIVO |
| 10,00h-11,00h | | INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA | INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA | DERECHO ADMINISTRATIVO | DERECHO ADMINISTRATIVO |
| 11,00h-12,00h | RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS DE EXTREMADURA | ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA | ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA | RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS DE EXTREMADURA | |
| 12,00h-13,00h | RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS DE EXTREMADURA | ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA | ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA | RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS DE EXTREMADURA | |
| | | | | | |
| 16,00h-17,00h | DERECHO DEL CONSUMO | | INGLÉS EMPRESARIAL | | INGLÉS EMPRESARIAL |
| 17,00h-18,00h | DERECHO DEL CONSUMO | DIRECCIÓN COMERCIAL II | INGLÉS EMPRESARIAL | DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II | INGLÉS EMPRESARIAL |
| 18,00h-19,00h | DIRECCIÓN COMERCIAL II | DIRECCIÓN COMERCIAL II | GESTIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TRIBUTACIÓN | DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II | |
| 19,00h-19,15h | | | | | |
| 19,15h-20,15h | DIRECCIÓN COMERCIAL II | DERECHO DEL CONSUMO | GESTIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TRIBUTACIÓN | GESTIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TRIBUTACIÓN | |
| 20,15h-21,15h | DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II | DERECHO DEL CONSUMO | DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II | GESTIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TRIBUTACIÓN | |

SEGUNDO SEMESTRE

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------|
| 16,00h-17,00h | INICIACIÓN PRÁCTICAS | INICIACIÓN PRÁCTICAS | HISTORIA ECONÓMICA DE LA EMPRESA | HISTORIA ECONÓMICA DE LA EMPRESA | |
| 17,00h-18,00h | INICIACIÓN PRÁCTICAS | INICIACIÓN PRÁCTICAS | HISTORIA ECONÓMICA DE LA EMPRESA | HISTORIA ECONÓMICA DE LA EMPRESA | |
| 18,00h-19,00h | DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS | DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS | | | |
| 19,00h-19,15h | | | | | |
| 19,15h-20,15h | DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS | DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS | | | |

CONVOCATORIA DE EXÁMENES EN CADA CURSO

Durante el presente curso, según el calendario oficial de la UEX, las tres convocatorias de exámenes tendrán lugar en enero, junio y julio. El estudiante tiene que tener en cuenta que, por cada curso, sólo puede presentarse a dos de ellas

➤ **ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE:**

- Los exámenes ordinarios¹ de las asignaturas del 1^{er} semestre se realizan en la convocatoria de enero y en la convocatoria de julio.
- Los estudiantes que quieran examinarse en la convocatoria de junio de las asignaturas del 1^{er} semestre, deberán solicitar dicha convocatoria, renunciando así a la convocatoria de julio.

➤ **ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE:**

- Los exámenes ordinarios de las asignaturas del 2^o semestre se realizan en la convocatoria de junio y en la convocatoria de julio.
- Los estudiantes que quieran examinarse en la convocatoria de enero de las asignaturas del 2^o semestre no aprobadas en el curso anterior, deberán solicitar dicha convocatoria y renunciar o a la convocatoria de junio, o a la de julio.

¹ Se consideran exámenes ordinarios a los que se puede presentar el estudiante directamente, es decir, sin tener que solicitar la convocatoria.

PROFESORES TUTORES DEL GRADO²

| PROFESOR-TUTOR | DESPACHO | CORREO | EXTENSIÓN TELEFÓNICA |
|----------------------|-----------------------|--|----------------------|
| Vicente Díaz Ana | B15 (Subdirección) | avicente@unex.es | 52118 |
| Garzón Marín Pilar | 109 (1ªPlanta) | pgarzon@unex.es | 52129 |
| Lorenzo Pérez Gema | 106 (1ªPlanta) | glorenzo@unex.es | 52122 |
| Fuentes Calle Gemma | 104 (1ªPlanta) | gemmafu@unex.es | 52113 |
| Chaves Galán Carmen | 113 (1ªPlanta) | cchagal@unex.es | 57320 |
| Pavón Pérez Agustín | 102 (1ªPlanta) | apavonr@unex.es | 52199 |
| Seco González Jesús | 104 (1ªPlanta) | jseco@unex.es | 52305 |
| Daza Izquierdo Julio | 103 (1ªPlanta) | Juliodaza@unex.es | 52124 |

² Este listado es provisional y puede sufrir algunas modificaciones al comenzar el curso académico 2018/2019.

NORMATIVA DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

(RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2017, DOE de 23/06/2017) (*)

Artículo 2 Normas de matrícula en enseñanzas oficiales.

Apartado 2.2. : “En cada curso académico el estudiante no podrá matricular más de 90 créditos anuales.

Apartado 2.3. El estudiante no podrá matricularse de créditos de primera matrícula si no lo hace, al menos, del 50 % de los créditos suspensos de su expediente. Esta restricción no afectará a los créditos de las materias optativas.

Artículo 3. Normas de permanencia en enseñanzas oficiales.

Apartado 3.1: 3.1. Los estudiantes de nuevo ingreso deberán superar, al menos, una de las asignaturas matriculadas en la titulación para permanecer en la misma.

Apartado 3.2: En caso de no superar ninguna asignatura, y desee continuar los mismos estudios, deberá solicitar, alegando causa justa a la Comisión de Permanencia, su continuidad en la titulación,„...”

Apartado 3.3: “El estudiante cuenta con un máximo de **seis convocatorias** para superar las asignaturas, **más una convocatoria extraordinaria** cuando le falte menos del 25% de los créditos para terminar la titulación.

A efectos de permanencia, la calificación de “No presentado” **no supone agotar convocatoria.**

Con el fin de permitir la posibilidad de compensación recogida en la normativa de evaluación, en el caso de que el estudiante agote las convocatorias de dos asignaturas, incluida la convocatoria extraordinaria, éste no podrá seguir matriculándose en esos estudios en la Universidad de Extremadura.

(*) *Se recuerda que lo que se recoge es un extracto. El estudiante deberá tener en cuenta otros extremos de la normativa.*

SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES DE DOMINIO DE LAS TIC Y DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

(Consejo de Gobierno de 25-7-2013)

1.- Los Planes de estudio de las titulaciones de Grado de la UEx arbitrarán uno o varios de los procedimientos que se regulan en la presente norma para acreditar el logro de las competencias generales de dominio de las TIC y de conocimiento de idiomas.

2.- Dominio de las TIC por parte de los estudiantes.

2. a.- Se entiende como la capacidad de utilización a nivel de usuario de las TIC en la búsqueda de información y en las actividades metodológicas propias de las materias fundamentales de la titulación.

2. b.- Este dominio podrá acreditarse mediante los siguientes procedimientos:

- 1) Mediante actividades que impliquen la utilización de herramientas y procesos que supongan su aplicación a la metodología científica o al ejercicio práctico de la materia objeto de estudio, al menos en el 5 % de las asignaturas del Plan de Estudios (12 créditos). A este respecto, el Vicerrector de Estudiantes certificará, a través de una Comisión Técnica específica, que los Planes de estudio cumplen este requisito.
- 2) Mediante la superación de, al menos, una asignatura específica cuya materia consista en la aplicación de las TIC al ámbito de conocimiento de la titulación.
- 3) Mediante títulos propios de la UEx o actividades específicas a los que se le reconozcan la consecución de este objetivo transversal.
- 4) Mediante la superación de una prueba específica, organizada por el Vicerrector de Estudiantes, que acredite el dominio del uso de las herramientas TIC propias del ámbito de conocimiento de la titulación.

3.- Dominio de un idioma extranjero.

3. a.- Se entiende como dominio de un idioma extranjero la capacidad para expresarse de manera oral y escrita en situaciones familiares y para comprender textos escritos relacionados con su titulación en cualquier lengua que no sea oficial o cooficial en España.

3. b.- Este dominio podrá acreditarse mediante los siguientes procedimientos:

- 1) Mediante la superación de una o varias asignaturas de idiomas del Plan de estudios.
- 2) Mediante la participación en programas de movilidad con destino fuera de España, cuando una Comisión Técnica específica certifique que el alumno ha superado, al menos, 24 créditos ECTS en asignaturas impartidas y evaluadas en una lengua extranjera. Igualmente se considera acreditado cuando el estudiante ha preparado, defendido y superado el Trabajo Fin de Grado en la Universidad de destino en una lengua extranjera.
- 3) Mediante títulos propios de la UEx o actividades específicas a los que se le reconozcan la consecución de este objetivo transversal.
- 5) Mediante estudios oficiales externos a la UEx que acrediten, al menos, el dominio B1 de una lengua extranjera que sean objeto de reconocimiento por parte de la Comisión Técnica que a tal efecto establezca el Vicerrector de Estudiantes (ANEXO). Esta Comisión utilizará los criterios establecidos con carácter general por la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEx y actuará, al menos, antes de cada uno de los periodos de examen final establecidos por el calendario oficial.

4.- Con el fin de establecer el procedimiento concreto de actuación que debe seguirse para que los estudiantes acrediten estas competencias con carácter previo a la defensa del Trabajo Fin de Grado, se faculta al Vicerrectorado de Estudiantes, una vez consultadas las Comisiones Técnicas Específicas en TIC e Idiomas, para dictar las instrucciones oportunas de actuación.

5.- La presente normativa, una vez aprobada, se hará pública para general conocimiento, y entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la UEx

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

(Resolución de 9-3-2012, DOE de 26/03)

(*) PUNTOS DE SUMO INTERÉS PARA EL ALUMNADO

Artículo 1. Los estudiantes podrán realizar estas actividades a lo largo de todo el ciclo formativo de Grado, de manera acumulativa, debiendo de incorporarse a su expediente una vez se hayan completado los seis créditos exigidos. Todos los créditos que superen este mínimo figurarán también en el Suplemento Europeo al Título, aunque no sean necesarios para el Título de Grado.

Artículo 4. El crédito equivaldrá a 25 horas de trabajo del estudiante y a 50 en el caso del voluntariado.

Artículo 10. Reconocimiento por participación en actividades culturales.

Se considerarán en este apartado la participación en actividades culturales organizadas por los Vicerrectorados, Centros, Departamentos, Institutos, Oficinas, PDI y órganos de representación estudiantil (aulas de fotografía, exposiciones, festivales, ciclos de cine, grupos de teatro, coro, tuna, orquesta, etc.). De la misma manera, se re conocerán los cursos de verano de la UEx, así como jornadas, seminarios y otros cursos. Se valorarán, según la duración de la actividad, entre 0,5 créditos para pequeñas participaciones o seminarios no reglados de corta duración hasta 2,0 para las actividades reguladas durante un curso completo. Se podrán acumular créditos hasta un máximo de 2,0 por curso académico. Se podrán considerar, a los efectos del reconocimiento académico, otras actividades universitarias organizadas por los distintos órganos de la UEx.

Artículo 11. Reconocimiento de créditos por participación en actividades deportivas.

El reconocimiento de estas actividades requerirá las oportunas certificaciones del Director del SAFYDE, teniendo en cuenta que el máximo por curso no podrá exceder de 2,0 créditos, en función del tiempo y de la dedicación, a criterio del Servicio y por la participación en:

1. *Competiciones reguladas:* actividades deportivas de élite o que representen a la UEx en campeonatos internacionales y nacionales (hasta 2,0 créditos/curso) o autonómicos (hasta 1,0 crédito/curso); y actividades deportivas que representen a la UEx en campeonatos interuniversitarios o de carácter social (0,5 créditos/curso).

Artículo 2. Reconocimiento de créditos por participación en actividades de representación estudiantil.

1. Se podrá reconocer hasta un máximo de 3,0 créditos por curso académico por el ejercicio de actividades de representación en los órganos colegiados de la UEx, pudiendo ser acumulativas si se participa en distintos órganos.

- Consejo de Gobierno, 1,5 créditos/curso.
- Claustro Universitario, 1,0 crédito/curso.
- Consejo Social, 1,0 crédito/curso.
- Miembro de la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la UEx, 1,5 créditos/curso.
- Delegado del Consejo de Estudiantes de la UEx, 2,5 créditos/curso.
- Miembro del Consejo de Estudiantes de cada Centro, 1,0 crédito/curso.
- Delegado del Consejo de Estudiantes de cada Centro, 1,5 créditos/curso.
- Junta de Centro y sus comisiones delegadas, 1,0 crédito/curso.
- Delegado y subdelegado de Curso, 0,5 créditos/curso.
- Participación en Comisiones de Calidad, 1,5 créditos/curso, y otras Comisiones, 0,5 créditos/curso.

Artículo 13. Reconocimiento de créditos por participación en actividades solidarias y de cooperación y en el

resto de Oficinas existentes en la UEx. El voluntariado.

1. La participación en estas actividades se realizará a través del voluntariado en alguna de las Oficinas y Unidades de la UEx: Cooperación, Igualdad, Responsabilidad Social, Medio Ambiente, Universidad Saludable, Unidad de Atención al Estudiante, etc. y otras que se puedan aprobar por el Consejo de Gobierno. Asimismo, se podrá reconocer la labor del voluntariado en otras ONGs legalizadas, externas a la UEx...

2. Por actividades solidarias, de cooperación y de colaboración, se podrán reconocer hasta un máximo de 2,0 créditos por curso académico...

Artículo 14. Reconocimiento de créditos por otras actividades Universitarias.

1. Por estas actividades, se podrán conceder hasta un máximo de 2,0 créditos por curso académico.

2. Se reconocerán las siguientes actividades:

- Actividades de tutorización, de orientación y de difusión (charlas en IES, jornadas de puertas abiertas, etc.), hasta 1,5 créditos/curso.
- Actividades de formación en competencias transversales y participación en liga de debates (0,5 créditos y hasta 1,0 si llega a la final).
- En talleres de orientación laboral/profesional así como en aquellos cursos de formación, que previamente se determinen, dentro del Plan de Formación para el Empleo (hasta 1,0 crédito por taller).
- Actividades relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora (hasta 1,0 crédito/curso).
- Actividades de colaboración en Vicerrectorados, Decanatos, Servicios de la UEX y Campus de Excelencia Internacional "Hidranatura" (hasta 2,0 créditos/curso).
- Otras actividades, que serán solicitadas al Vicerrectorado de Docencia y aprobadas por la Comisión de Planificación Académica (hasta 2,0 créditos/curso).

PROGRAMAS ASIGNATURAS

1^{er} Semestre del curso
(1^{er} semestre del Grado)

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

| IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA | | | |
|---|---|-----------------------|--|
| Código | 500029, 500117, 500073 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación | DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II | | |
| Denominación (inglés) | STRATEGIC MANAGEMENT II | | |
| Titulación/es | Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) P.C.E.O. ADE/Turismo P.C.E.O. ADE/Derecho Doble Grado ADE/Ciencias del Trabajo Doble Grado ADE/Economía | | |
| Centros | Facultad Ciencias Económicas y Empresariales –Universidad de Extremadura (Badajoz). Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo – Universidad de Extremadura (Cáceres). Centro Universitario de Plasencia –Universidad de Extremadura (Plasencia) | | |
| Semestre | Séptimo | Carácter | Obligatorio |
| Módulo/s | Administración de Empresas | | |
| Materia/s | Dirección Estratégica | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo Electrónico | Titulación y Grupo |
| Escobar Rodero, Rosa María | 6 | rescobar@unex.es | GADE GADE/Dcho GADE/Trab/Econ (Badajoz) |
| Palacios González, María Manuela | 240 | mapalaciosg@unex.es | GADE (Badajoz) |
| Profesor pendiente de asignación | - | - | GADE (Plasencia) |
| Hernández Mogollón, Ricardo María | 36 | ricardoh@arrakis.es | (Cáceres) |
| Fernández Portillo, Antonio | 3 | antoniofp@unex.es | GADE Grupo 1 (Cáceres) |
| Guisado González, Manuel | 49 | manuelguisado@unex.es | GADE/Dcho (Cáceres) |
| López-Mosquera García, Natalia | Calidad | nmosquera@unex.es | GADE Grupo 2 GADE/Turismo (Cáceres) |
| Área/s de conocimiento | Economía Financiera y Contabilidad | | |
| Departamento/s | Economía Financiera y Contabilidad | | |
| Profesor coordinador intercentros | Natalia López-Mosquera García | | |
| Profesor coordinador de cada centro | Escobar Rodero, Rosa María (Badajoz) Profesor pendiente de asignación (Plasencia) López-Mosquera García, Natalia (Cáceres) | | |

| OBJETIVOS Y COMPETENCIAS |
|--|
| Objetivos |
| Ampliar el análisis de la ventaja competitiva en el contexto internacional. |
| Formular e implantar las estrategias corporativas más adecuadas y sus vías de desarrollo. |
| Diagnosticar y resolver problemas a nivel corporativo de la empresa |
| Conectar los distintos niveles de decisión estratégicos de una empresa. |
| Identificar los elementos principales de la implantación y del control estratégico. |
| Competencias |
| COMPETENCIAS BÁSICAS |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| COMPETENCIAS GENERALES |
| CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público. |
| CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial. |
| CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos. |
| COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| CT1: Capacidad de gestión, análisis y síntesis. |
| CT2: Capacidad de organización y planificación. |
| CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. |
| CT6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas. |
| CT7: Capacidad para la resolución de problemas. |
| CT9: Capacidad para trabajar en equipo. |
| CT14: Capacidad crítica y autocrítica. |
| CT15: Compromiso ético en el trabajo. |
| CT17: Capacidad de aprendizaje autónomo. |
| CT18: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones. |
| CT21: Iniciativa y espíritu emprendedor. |
| CT24: Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación. |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE12: Conocer y aplicar modelos para el diseño, la planificación, el control y la toma de decisiones en el plano estratégico referido al global de la empresa, a la interacción entre sus funciones y su relación con el entorno. |

| TEMAS Y CONTENIDOS |
|---|
| Breve descripción del contenido |
| <p>La asignatura Dirección Estratégica II analiza el proceso de dirección estratégica haciendo énfasis en la formulación e implantación de estrategias. Dentro de la formulación de estrategias se estudiarán con detenimiento las estrategias corporativas (direcciones y métodos de desarrollo de las empresas). Dentro de la implantación estratégica, se estudiarán los factores que afectan a la implantación. Es decir, esta asignatura completa el estudio del proceso de Dirección Estratégica iniciado en la asignatura Dirección Estratégica I en la que además de ver algunos aspectos generales, se examinaron cuestiones relativas al análisis estratégico y a la formulación de estrategias (básicamente estrategias competitivas).</p> |
| Temario de la asignatura |
| <p>TEMA 1: LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. El campo de actividad y el desarrollo de la empresa 1.2. La expansión de actividades 1.3. La diversificación de actividades 1.4. La integración vertical 1.5. La reestructuración de actividades <p>TEMA 2: LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS DIVERSIFICADAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Estrategia corporativa y creación de valor 2.2. Las unidades estratégicas de negocio (UEN) 2.3. Modelos básicos de dirección en las empresas diversificadas 2.4. Las matrices de cartera <p>TEMA 3: MÉTODOS DE DESARROLLO: FUSIONES Y ADQUISICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Desarrollo interno frente a desarrollo externo 3.2. Tipos de fusiones y adquisiciones 3.3. Formas de desconcentración de empresas 3.4. La gestión de las fusiones y adquisiciones <p>TEMA 4: MÉTODOS DE DESARROLLO: COOPERACIÓN O ALIANZAS ENTRE EMPRESAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. La cooperación o alianzas entre empresas 4.2. Ventajas e inconvenientes de la cooperación 4.3. Tipos de acuerdos 4.4. La gestión de los acuerdos de cooperación <p>TEMA 5: LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 5.1. La empresa multinacional 5.2. La competencia global: factores y estrategias 5.3. Estrategias de entrada en mercados exteriores 5.4. La dirección de la empresa multinacional <p>TEMA 6: EVALUACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 6.1. El proceso de evaluación y selección de estrategias 6.2. La implantación de la estrategia <p>TEMA 7: LA PLANIFICACIÓN Y EL CONTROL ESTRATÉGICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 7.1. La planificación estratégica 7.2. Las actividades de la planificación estratégica 7.3. El control estratégico 7.4. El control interno de las unidades organizativas |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS |

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|------------|------------|-----------|-------------|---------------|
| Tema | Total | GG | S | TP | EP |
| 1 | 21 | 5 | 2 | | 14 |
| 2 | 21 | 5 | 2 | | 14 |
| 3 | 20 | 5 | 2 | | 13 |
| 4 | 20 | 5 | 2 | | 13 |
| 5 | 21 | 5 | 2 | | 14 |
| 6 | 17 | 5 | 2 | 1 | 9 |
| 7 | 19 | 5 | 2 | | 12 |
| Evaluación de conjunto | | 11 | 10 | 1 | |
| Total | 150 | 45 | 15 | 1 | 89 |

GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación)
 S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG)
 TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación)
 EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

METODOLOGÍAS DOCENTES

- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
- Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
- Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.
- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante, cuando haya concluido la materia, deberá ser capaz de:

- Obtener una visión global de la empresa desde la perspectiva de la Dirección General. Ello supone considerar a la empresa como un todo que se relaciona con el entorno y tiene como objetivo general su supervivencia y desarrollo. Capacita a los futuros graduados para participar en las funciones directivas de carácter estratégico.
- Valorar la importancia de la dirección estratégica para el éxito y la supervivencia de las empresas y organizaciones, rechazando el determinismo y la fatalidad y aprendiendo a utilizar la dirección estratégica como una herramienta que facilita la "construcción" del futuro basándonos en el compromiso,

el trabajo racional y organizado de las personas y en el esfuerzo persistente en una dirección acertada.

- Dominar las principales fuentes de información para estudiar la estrategia.
- Analizar los factores determinantes que intervienen en el análisis estratégico: misión y objetivos, análisis del entorno y análisis interno.
- Conocer e identificar los diferentes tipos de estrategias competitivas y aprender cómo se crea y cómo se protege una ventaja competitiva.
- Caracterizar las industrias y proponer las estrategias más adecuadas en función del ciclo de vida de la industria.
- Conocer los efectos que puede tener la tecnología en la estructura competitiva de una industria.
- Analizar los factores determinantes que intervienen en la formulación, implantación y evaluación de estrategias.

CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación final: evaluación con un examen final que podrá incluir contenidos teóricos y/o prácticos mediante preguntas que podrán ser tipo test, cortas, de desarrollo, o casos prácticos. Esta prueba está dirigida a valorar la comprensión de los conceptos adquiridos en la asignatura, suponiendo el 100% de la calificación final. Asimismo, se evaluarán los conceptos de la materia, la claridad en la exposición y una utilización gramatical y ortográfica correcta en aquellas partes que lo requieran.

Evaluación continua: evaluación con un examen final, de iguales características a las anteriormente descritas para los alumnos no presenciales, que contará con un peso sobre la puntuación final del 70%; y diferentes pruebas de evaluación continua, que contarán con un peso sobre la puntuación final del 30%. Estas pruebas de evaluación continua estarán dirigidas a valorar las actividades realizadas por el alumno a lo largo del desarrollo de las clases. En dichas pruebas se valorará la correcta realización de las tareas encomendadas que podrán consistir en la resolución de cuestionarios, casos prácticos, trabajos individualizados o en grupo, y la realización y exposición oral de trabajos de algunos temas acordados con el profesor. En este bloque de calificación presencial se podrá valorar, además, la participación del alumno. Asimismo, destacar que ninguna prueba de evaluación continua será susceptible de recuperación en el examen final.

Las características concretas del examen final, tanto en la evaluación presencial como en la no presencial; serán detalladas por parte de los profesores con suficiente anticipación al mismo y, en el marco de los plazos legales establecidos por la Universidad de Extremadura.

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las **tres primeras semanas de cada semestre. Los alumnos que no manifiesten en las tres primeras semanas del curso su elección por algún sistema de evaluación, se considerará que optan por el sistema de evaluación continua.**

Los alumnos para aprobar la asignatura deben obtener por uno u otro sistema de evaluación una calificación **igual o superior a 5 puntos**, siendo obligatorio en todos los casos superar el examen final.

En todos los exámenes **será obligatorio identificarse de manera oficial** (DNI, Pasaporte o documento sustitutivo oficial). Adicionalmente, **está prohibida la**

tenencia de móviles, *smartphones*, o cualquier otro dispositivo electrónico, incluso estando estos apagados o en reposo. Incumplir estas dos condiciones invalidará la convocatoria a la que se esté concurriendo.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica:

- Guerras, J.E. y Navas, J. E. (2015): La Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y aplicaciones (5a ed.), Thomson-Civitas.
- Guerras, J.E. y Navas, J. E. (2014): Casos de Dirección Estratégica de la Empresa, 5ª Ed. (Dúo) Thomson-Civitas.

Bibliografía Complementaria:

- Casanueva Rocha, C.; García del Junco. J.; Caro González, F.J. (2002): Organización y gestión de empresas turísticas. Ed. Pirámide.
- Collis, D.J. (2014): "International strategy: context, concepts and implications", Wiley, West Sussex
- Dess, G. Lumpkin, G. y Eisner, A. (2011). Administración estratégica. Textos y casos. México. Mc Graw Hill.
- Grant, R. (2014). Dirección Estratégica: Conceptos, técnicas y aplicaciones. Madrid-España: Civitas.
- Hemández Mogollón, Ricardo (1997). Conquistando la Excelencia, FEP, Caja Rural de Extremadura.
- Hemández Mogollón, Ricardo (2000). Empresas Gacela en Extremadura. Ediciones La Coria. Fundación Xavier de Salas.
- Hernández Mogollón, Ricardo (2003). Dirección del Conocimiento: desarrollos teóricos y aplicaciones. Ediciones La Coria. Fundación Xavier de Salas. Trujillo. <http://www.fundacionxavierdesalas.com>.
- Johnson, G; Scholes, K.; (2006): Dirección Estratégica, Prentice Hall, Madrid.
- Navas López, J.E.; Guerras Martín, L.A. (2016): "Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa", Thomson Reuters-Civitas, Cizur Menor, 2ª edición.
- Porter, M. (1992): Ventaja competitiva, CECSA, Méjico.
- Porter, M. (1992): Estrategia competitiva, CECSA, Méjico.
- Sun Tzu: El arte de la Guerra; <http://perso.wanadoo.es/ddragon/>
- VARIOS AUTORES (2012): Empresas y empresarios extremeños: experiencias de éxito, Fundación Caja Extremadura, Badajoz.

HORARIOS DE TUTORIAS

Tutorías programadas:

El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible en la web del centro y en la puerta del despacho de los profesores.

Tutorías de libre acceso:

El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible en la web del centro y en la puerta del despacho de los profesores.

RECOMENDACIONES

Se recomienda:

- Un seguimiento continuado y desde el primer día de curso, la asistencia a clase y a las tutorías, tomar apuntes y consultar bibliografía básica.
- Se recomienda una lectura anterior a los temas para facilitar las discusiones y la participación en el desarrollo de las clases.
- Es conveniente que los alumnos elaboren resúmenes y esquemas de cada tema con carácter previo, y modificarlos o completarlos en las sesiones correspondientes.
- Durante las clases el profesor presentará los temas.
- Las clases se plantean como la presentación de las ideas dentro y fuera del tema, comentarios y reflexiones sobre las mismas.
- Lectura de periódicos económicos y noticias de ámbito nacional e internacional para ver su repercusión en el ámbito de la asignatura
- El trabajo continuado y buena planificación desde el primer día ayudarán a la comprensión y conocimiento de los temas tratados.

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

INICIACIÓN A LAS PRÁCTICAS DIRECTIVAS, DE GESTIÓN Y A LA PROFESIÓN

Curso académico: 2018/2019

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|--|------------------|-------------------|
| Código | 500128 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación | INICIACIÓN A LAS PRÁCTICAS DIRECTIVAS, DE GESTIÓN Y A LA PROFESIÓN | | |
| Denominación en inglés | INTRODUCTION TO MANAGEMENT AND PROFESSIONAL PRACTICES | | |
| Titulaciones | ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | | |
| Centro | CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA | | |
| Semestre | OCTAVO | Carácter | OBLIGATORIA |
| Módulo | PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO | | |
| Materia | INICIACIÓN A LAS PRÁCTICAS DIRECTIVAS, DE GESTIÓN Y A LA PROFESIÓN | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| MARCIAL HERRERO JIMÉNEZ | 112 | mherrero@unex.es | unex.es/plasencia |
| Área de conocimiento | DERECHO MERCANTIL | | |
| Departamento | DERECHO PRIVADO | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | | | |
| Competencias | | | |
| <p>COMPETENCIAS BÁSICAS y GENERALES:</p> <p>CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.</p> <p>CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.</p> <p>CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.</p> <p>CG5 - Capacidad para integrarse en la gestión empresarial.</p> <p>CG6 - Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> | | | |

| |
|---|
| <p>CT2 - Capacidad de organización y planificación CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas CT7 - Capacidad para la resolución de problemas CT8 - Capacidad de tomar decisiones CT9 - Capacidad para trabajar en equipo CT12 - Habilidad en las relaciones personales CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales CT14 - Capacidad crítica y autocrítica CT15 - Compromiso ético en el trabajo CT16 - Trabajar en entornos de presión CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor CT24 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>CE13 - Conocer, analizar y entender la organización interna de las empresas ¿personas, procesos y estructuras¿, identificando la Interrelación de la estructura con el entorno de la actividad empresarial.</p> |
|---|

| |
|-------------------|
| Contenidos |
|-------------------|

| |
|--|
| Resultados del aprendizaje. Breve descripción del contenido |
|--|

| |
|---|
| <p>Esta materia permite al estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la empresa como un sistema global e identificar en ella las áreas funcionales, comprendiendo la importancia de entender la interrelación entre ellas y el entorno para poder dirigir, gestionar, plantear y proponer soluciones en las empresas y organizaciones. - Conocer, analizar y entender la organización interna de las empresas –personas, procesos y estructuras-, identificando la interrelación de la estructura con el entorno de la actividad empresarial. - Identificar y comprender los instrumentos de la administración de empresa relacionados con la planificación, dirección y control de las distintas áreas funcionales. <p>Empresa como organización; dirección empresarial; dirección de recursos humanos; dirección de operaciones en la empresa; estructura y diseño; metas organizativas y eficacia; gobierno y control; sistemas de producción, planificación de la producción sistemas de calidad, aseguramiento y certificaciones, análisis y planificación estratégica, ventaja competitiva; análisis y planificación estratégica de RR.HH.; proceso de toma de decisiones en un contexto cultural y político; diseño y valoración de puestos de trabajo; reclutamiento, selección y orientación laboral; ruptura laboral y recolocación de empleados; formación y desarrollo de competencias; evaluación y mejora del rendimiento; planes de carrera; retribución</p> |
|---|

| |
|---------------------------------|
| Temario de la asignatura |
|---------------------------------|

| |
|---|
| I. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL |
| <p>TEMA 1.- LA EMPRESA- Concepto de empresa. Los distintos aspectos de la empresa.- La actividad empresarial.- El conjunto de elementos integrados en la empresa.- Establecimiento principal y sucursales.- Negocios jurídicos sobre la empresa.-</p> <p>TEMA 2.- EI EMPRESARIO: El empresario: concepto. Notas características. Clases.- El empresario individual.- Capacidad y limitaciones para el ejercicio de la actividad empresarial.- Ejercicio de la actividad empresarial por persona casada.- Habitualidad y ejercicio en nombre propio.- Adquisición, pérdida y prueba de la condición de empresario.- <i>Status</i> y responsabilidad del empresario.- El empresario extranjero.- Colaboradores del empresario: colaboradores dependientes e independientes.</p> |
| II. EL EMPRESARIO SOCIAL |
| <p>TEMA 3.- LA SOCIEDAD MERCANTIL.- Importancia creciente del empresario social.- Concepto de sociedad mercantil: A) Noción de sociedad. B) La definición de sociedad mercantil. C) Sociedades civiles y sociedades mercantiles.- Clases de sociedades mercantiles.- Aspecto jurídico-</p> |

negocial de la sociedad mercantil: A) Caracterización. B) Elementos del contrato.- Forma y publicidad de la sociedad: A) Ideas generales. B) La sociedad mercantil irregular. C) Efectos de la consideración de la sociedad mercantil como persona jurídica.- Crisis de la personalidad jurídica: la doctrina del levantamiento del velo.- Referencia a las sociedades personalistas.

III. LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS

TEMA 4.- PRINCIPIOS GENERALES DE LA SOCIEDAD DE CAPITAL.- Planteamiento introductorio.- El proceso de armonización europeo.- Distinción entre sociedades personalistas y capitalistas.- Concepto de sociedad capitalista.- Tipos societarios.- Notas caracterizadoras.- Denominación o razón social.- Objeto social y carácter mercantil.- Nacionalidad.- Domicilio.

TEMA 5.- LA SOCIEDAD ANÓNIMA: CARACTERIZACIÓN GENERAL.- Origen y evolución histórica. Concepto.- Notas caracterizadoras.- Razón social.- Objeto social y carácter mercantil. Nacionalidad.- Domicilio social y sucursales. LA sede electrónica.- Duración y fecha de comienzo de las actividades y de cierre de ejercicio.-

TEMA 6.- CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.- Consideraciones previas.- Fundación de la sociedad anónima.- El desembolso del capital social.- Publicidad legal de la sociedad anónima.- Sociedades anónimas en formación.- Sociedad irregular.- Responsabilidades derivadas de la fundación.- Nulidad de la sociedad anónima.- Modificaciones estatutarias.- Contratación del accionista único con la sociedad anónima unipersonal.

TEMA 7.- EL CAPITAL SOCIAL.- Conceptuación.- Principios ordenadores del capital.- Modificación del capital social.- Aumento del Capital: concepto, requisitos y modalidades.- Reducción del capital: noción, requisitos y procedimiento. Supuestos especiales. La tutela de los acreedores- La cuestión del capital en cartera.- Las reservas en las sociedades anónimas.- La financiación de las sociedades anónimas: las obligaciones.

TEMA 8.- LAS ACCIONES.- La acción en la sociedad anónima.- La acción como parte del capital social: introducción y clases.- La acción como valor: representación de la acción.- La acción como medio de configurar la cualidad de socio.- Derechos reales sobre las acciones: copropiedad, usufructo, prenda y embargo de acciones.- Adquisición y pérdida de la cualidad de accionista.- Transmisibilidad de las acciones.- Negocios en las sociedades anónimas sobre sus propias acciones o emitidas por su sociedad dominante.

TEMA 9.- ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.- Planteamiento introductorio.- La junta general como órgano social deliberante: competencias, clases y funcionamiento. Impugnación de los acuerdos.- El órgano de administración: A) Formas de administración. B) Nombramiento de los administradores. C) Funciones. D) Ejercicio del cargo: deberes. E) Retribución. F) Responsabilidad.- El Consejo de Administración: Noción y normas de funcionamiento. Delegación y apoderamiento de facultades. Impugnación de acuerdos. Administración concursal.- Administración judicial.

TEMA 10.- LAS CUENTAS ANUALES.- Introducción.- Las cuentas anuales: A) Contenido y forma. B) El balance. C) La cuenta de pérdidas y ganancias. D) El estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio. E) El estado de flujos de efectivo. F) La memoria.- El informe de gestión.- Cuentas consolidadas.- Aplicación del resultado.- Verificación de las cuentas anuales: obligación. Los auditores de cuentas: nombramiento, remuneración y responsabilidad. Objeto y plazo de emisión del informe.- Depósito y publicidad de las cuentas anuales.

TEMA 11.- SOCIEDADES ANÓNIMAS ESPECIALES.- La sociedad Anónima Unipersonal.- Sociedades Anónimas Cotizadas.- La Sociedad Anónima Europea.- Sociedades anónimas laborales y profesionales.- Sociedades Anónimas Deportivas.- Otras sociedades anónimas especiales.

TEMA 12.- LA SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Origen y perfil jurídico.- Concepto.- Notas caracterizadoras.- La fundación. El capital en la sociedad limitada.- Las participaciones sociales.- Órganos sociales.- Referencia a las prestaciones accesorias. Las participaciones sociales.- Régimen jurídico de la condición de socio.- Órganos sociales.- El cierre del ejercicio y las cuentas anuales.- Clases especiales de sociedades de responsabilidad limitada: Sociedad unipersonal. Sociedad Nueva Empresa. Otros tipos.

TEMA 13.- MODIFICACIONES ESTRUCTURALES. DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS.- Modificaciones estructurales de sociedades: transformación, fusión, escisión, cesión global del activo y pasivo.- La disolución de las sociedades capitalistas: planteamiento y causas. Continuidad y reactivación. Formalidades y publicidad de la disolución.- La liquidación: los liquidadores. Operaciones de liquidación.- División del haber social y pago de la cuota de liquidación.- Cesión global del activo y pasivo en la fase liquidadora.- Extinción.- Activo y pasivo sobrevenidos.

IV. LA EMPRESA PÚBLICA

TEMA 14.- LA MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL. Sistemas alternativos de resolución de Conflictos.

V. CRISIS ECONÓMICA DE LA EMPRESA

TEMA 15.- EL CONCURSO.- El Derecho concursal: planteamiento y caracterización general. Principios de la Ley Concursal.- Declaración de concurso: presupuestos.- Administración concursal.- Efectos de la declaración: A) sobre el deudor; B) sobre los acreedores; C) sobre los contratos.- Determinación de las masas activa y pasiva.-

TEMA 16.- SOLUCIONES DEL CONCURSO.- Formas de terminación del concurso: planteamiento.- Consideración especial del convenio.- La fase de liquidación del concurso.- La calificación.- Conclusión del concurso.- Reapertura del concurso.

* Cada uno de los temas serán tratados en clase, realizándose las correspondientes prácticas. El resto de las horas lectivas se dedicarán a repasar o profundizar en cuestiones ya tratadas.

* Sobre sociedades mercantiles, títulos valores, mercados financieros y contratos se realizarán prácticas específicas, cuyo material se entregará oportunamente.

Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|------------|------------|-----------|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | SL | TP | EP |
| 1 | 6 | 1,5 | 0,5 | | 4 |
| 2 | 7,5 | 2,5 | 0,5 | | 4,5 |
| 3 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 4 | 8 | 3 | 1 | | 4 |
| 5 | 7 | 2 | 1 | | 4 |
| 6 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 7 | 7 | 3 | 1 | | 3 |
| 8 | 8,5 | 3 | 0,5 | | 5 |
| 9 | 10 | 2 | 1 | | 7 |
| 10 | 7 | 2 | 1 | | 4 |
| 11 | 7 | 2 | 1 | | 4 |
| 12 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 13 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 14 | 10 | 2 | 1 | | 7 |
| 15 | 7 | 2 | 0,5 | | 4,5 |
| 16 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| Evaluación del conjunto | 15 | 5 | 1 | | 9 |
| Total | 150 | 45 | 15 | | 90 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados del aprendizaje

En la materia Iniciación a las Prácticas Directivas, de Gestión y a la Profesión, los alumnos adquirirán conocimientos prácticos de la gestión, administración y dirección de sociedades mercantiles, así como de los procesos concursales y la actuación profesional en los mismos.

Sistemas de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA.

1º.- El examen final de la asignatura será escrito. La calificación será de 1 a 8 (el resto de la nota final corresponde a la evaluación continua).

2º.- Constará de tres casos prácticos, de los cuales el alumno deberá elegir dos, a desarrollar en un máximo de una hora.

3º.- Se valorarán los conocimientos de la asignatura, así como la precisión expositiva. Una pregunta en blanco o con generalidades en el examen supondrá la no superación del mismo.

4º.- Se valorará positivamente, asimismo, la asistencia a clase y participación en las actividades presenciales.

5º.- La evaluación continua representará el 20 % de la calificación final. El examen final, el resto. En la evaluación continua se tendrá en cuenta: la asistencia a clase, pruebas voluntarias que se realicen a lo largo del curso, así como trabajos que desarrolle el alumno, exposiciones en clase y demás actividades presenciales o semipresenciales.

EVALUACIÓN GLOBAL.-

1º.- El examen final de la asignatura será escrito. La calificación será de 1 a 10.

2º.- Constará de tres casos prácticos, a desarrollar en un máximo de una hora y quince minutos.

3º.- Se valorarán los conocimientos de la asignatura, así como la precisión expositiva. Una pregunta en blanco o con generalidades en el examen supondrá la no superación del mismo.

ELECCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN.-

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre.

El sistema de calificación particular y criterios a tener en cuenta serán los fijados con carácter general en las disposiciones legales y en el propio Plan del Grado.

Bibliografía (básica y complementaria)

BERCOVITZ, A.: *Apuntes de Derecho Mercantil*, Ed. Aranzadi, Pamplona.

SÁNCHEZ CALERO, F.: *Instituciones de Derecho Mercantil*, Ed. McGraw-Hill, Madrid.

URÍA, R./MENÉNDEZ, A.: *Curso de Derecho Mercantil*, Ed. Civitas, T. I y II, Madrid.

VEGA VEGA, J.A.: *Sociedades Anónimas: Teoría y Praxis*, Ed. Tecnos, Madrid, 1997.

VEGA VEGA, J.A.: *Sociedades de Capital*, UNEX, 2012.

VEGA VEGA, J.A.: *Contratación electrónica y protección de los consumidores*. Ed. Reus, Madrid, 2005.

TEXTOS LEGALES: *CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, CÓDIGO CIVIL Y LEGISLACIÓN MERCANTÍL BÁSICA*.

Notas: 1. En cada tema se facilitará otra bibliografía más específica.

2. Las obras que se citan sin fecha se refieren a la última edición.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

1.- El alumno visitará las páginas webs relativas al Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial del Registro Mercantil, Diario Oficial de la Unión Europea, Diario Oficial de Extremadura, Registro Concursal, etc., entre otros.

2.- Asimismo consultarán on line revistas especializadas en la materia, entre las que citamos: Revista de Derecho Mercantil, Revista del Derecho de Sociedades, Revista General sobre Legislación y Jurisprudencia, Revista de Estudios Económicos y Empresariales, Derecho de los Negocios, Revista Jurídica La Ley, etc.

3. Se utilizarán las nuevas tecnologías: ordenador, proyector, cañón, programas de software adecuados a docencia, etc.

Horario de Tutorías

Las tutorías pueden ser consultadas en la siguiente dirección:

<http://www.unex.es/conoce-la---uex/estructura-academica/centros/plasencia/centro/profesores>

El horario de tutorías durante el curso es el siguiente:

| | Horario | Lugar |
|-----------|------------------------------------|--------------|
| Miércoles | 16 a 18 horas/ 20:15 a 21:15 horas | Despacho 112 |
| Jueves | 16 a 18 horas | Despacho 112 |

Recomendaciones

1ª) El estudio de las disciplinas jurídicas requiere comprensión de la materia. Por ello, se recomienda no intentar memorizar ni repetir conceptos si no se han asimilado.

2ª) Es imprescindible la asistencia a clase y demás actividades presenciales y tutorías.

3ª) Para una mejor preparación de la asignatura es aconsejable un estudio sistemático y metódico a lo largo del curso. No es adecuado intentar asimilar conocimientos en pocas fechas.

4ª) Participación en las actividades que se programen.

5ª) Preparación de los temas y materias que se asignen.

6ª) Es conveniente leer la bibliografía recomendada para ampliar los puntos de vista sobre las instituciones

7ª) Realizar siempre las prácticas.

8ª) Las nuevas tecnologías pueden proporcionar información, pero es conveniente filtrar la información y buscarla en fuentes solventes, científicas y serias.

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PRÁCTICAS EXTERNAS

Curso académico 2018-2019

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|---|--|---|
| Código | 500129 | Créditos ECTS | 12 |
| Denominación (español) | PRÁCTICAS EXTERNAS | | |
| Denominación (inglés) | COMPANY INTERNSHIPS | | |
| Titulaciones | ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | | |
| Centro | CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA | | |
| Semestre | | Carácter | Obligatoria |
| Módulo | PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO | | |
| Materia | PRÁCTICAS EXTERNAS | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| DE LA CALLE VAQUERO ANTONIA | 108 | dilacalle@unex.es | http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/centro/profesores |
| GARZÓN MARÍN PILAR | 129 | pgarzon@unex.es | |
| LORENZO PÉREZ GEMA | 102 | glorenzo@unex.es | |
| ROSADO CEBRIÁN BEATRIZ | 105 | brosadot@unex.es | |
| VICENTE DÍAZ ANA | B15 | avicante@unex.es | |
| Área de conocimiento | DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, ECONOMÍA APLICADA, ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD, HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS. | | |
| Departamento | <ul style="list-style-type: none"> • DERECHO PÚBLICO • DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA • ECONOMÍA • ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD | | |
| Profesor coordinador | ANA VICENTE DÍAZ | | |
| Competencias | | | |
| <p>1. BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.</p> <p>CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.</p> <p>CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.</p> <p>CG5 - Capacidad para integrarse en la gestión empresarial.</p> <p>CG6 - Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su</p> | | | |

área de estudio
 CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
 CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

2. TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad de organización y planificación
 CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
 CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
 CT7 - Capacidad para la resolución de problemas
 CT8 - Capacidad de tomar decisiones
 CT9 - Capacidad para trabajar en equipo
 CT12 - Habilidad en las relaciones personales
 CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
 CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
 CT15 - Compromiso ético en el trabajo
 CT16 - Trabajar en entornos de presión
 CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
 CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
 CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor
 CT24 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación

Contenidos

Breve descripción del contenido

Realización de prácticas supervisadas en diversos contextos laborales.
 A través de estas prácticas el estudiante realizará tareas de observación, conocimiento de la realidad y desarrollo de actividades en las que él tenga el protagonismo tanto en el diseño como en la ejecución de las mismas, todo ello bajo la supervisión y tutela del Tutor Institucional y del Tutor Académico.
 Al entrar en contacto con contextos laborales propios de la profesión, los estudiantes van a poder reflexionar y aplicar los aprendizajes adquiridos previamente en sus estudios. De este modo, relacionan los conocimientos académicos adquiridos con el ejercicio profesional, y consolidan habilidades y actitudes necesarias para la adquisición de su competencia profesional.

Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|------------|------------|----|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | SL | TP | EP |
| Prácticas externas | 300 | | | | |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

6. Método basado en la aplicación en el ámbito empresarial de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.

Resultados de aprendizaje

Esta materia trata de aproximar al estudiante a la realidad empresarial para que pueda aplicar los conocimientos adquiridos.

Es una materia fundamental para que su formación se pueda calificar como integral, al aplicar los conocimientos teóricos y prácticos en la resolución de situaciones, problemas y toma de decisiones mediante el diálogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros en el ámbito de una Empresa, Organización o Institución.

Sistemas de evaluación

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|
| 2. Trabajos tutelados (Memoria) | 50.0 |
| 6. Asistencia y participación en las actividades de una empresa, Organización o Institución | 50.0 |

La actividad formativa de Prácticas en Empresas se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios: El alumno deberá realizar un informe final o memoria de las prácticas en la que demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas, siempre teniendo en cuenta las competencias profesionales para las que capacita el título. El tutor de la empresa, entidad u organismo receptor emitirá un informe técnico final en el que se indique el grado de satisfacción del organismo receptor con el alumno en prácticas, así como el grado de cumplimiento en sus obligaciones. El tutor académico, una vez vistos la memoria del estudiante y el informe técnico del tutor de la empresa, emitirá su propio informe y asignará la calificación siguiendo la normativa vigente. Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán según una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). En todo caso, el sistema de ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas se realizará de acuerdo con el Reglamento de Prácticas Externas del Centro.

Bibliografía (básica y complementaria)

Dadas las características propias de las Practicas Externas, la bibliografía abarcará toda la utilizada a lo largo de la carrera, así como la que específicamente se recomiende al alumno por parte del tutor en función de la empresa o institución y contenido específico de las Prácticas a desarrollar por el estudiante.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

[DOCUMENTOS Y REGLAMENTOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS](#)

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/practicas-externas/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-1>

Horario de tutorías

Las tutorías pueden ser consultadas, una vez que estén aprobadas por el Consejo de Departamento, en la puerta del despacho y en la siguiente dirección:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/plasencia/centro/profesores>

Recomendaciones

[DOCUMENTOS Y REGLAMENTOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS](#)

Informarse de la oferta de prácticas externas a través de página web del centro así como en tableros de anuncios de la asignatura.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/practicas-externas/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-1>

Estar atento a los llamamientos para la asignación de empresas.

En el caso de hacer las prácticas externas en una empresa o entidad no incluida en la oferta, asegurarse de que dicha empresa tiene firmado el Convenio de Cooperación Educativa con la Universidad de Extremadura.

Entregar los documentos en tiempo y forma: al comienzo, el documento de conformidad para participar en las prácticas externas y al terminar la memoria final de las prácticas.

Incorporarse a la entidad colaboradora de que se trate en la fecha acordada, cumplir el horario previsto y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

Ser cuidadosos y trabajar con precisión en las tareas que se les encomiende, siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora.

Mantener contacto con el tutor académico de la Universidad durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo.

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

TRABAJO FIN DE GRADO

Curso académico 2018-2019

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|--|--|---------------|---|
| Código | 500130 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | TRABAJO FIN DE GRADO | | |
| Denominación (inglés) | FINAL PROJECT | | |
| Titulaciones | GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | | |
| Centro | Centro Universitario de Plasencia | | |
| Semestre | 8 | Carácter | Trabajo Fin de Grado |
| Módulo | Módulo de Trabajo Fin de Grado | | |
| Materia | Trabajo Fin de Grado | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despachos y Correos-e | | Página web |
| Todos los profesores del grado | http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/centro/profesores | | http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/titulaciones/grado |
| Áreas de conocimiento | DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, DERECHO MERCANTIL, ECONOMÍA APLICADA, ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD, FILOLOGÍA INGLESA, HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, SOCIOLOGÍA. | | |
| Departamentos | <ul style="list-style-type: none"> • DERECHO PRIVADO • DERECHO PÚBLICO • DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA • ECONOMÍA • ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD • FILOLOGÍA INGLESA | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | ANA VICENTE DÍAZ; (Coordinadora de la Comisión de Calidad del grado). avicente@unex.es ; despacho de dirección B-15 planta baja. Ext. 52118 | | |
| Competencias | | | |
| BÁSICAS Y GENERALES | | | |
| CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial. | | | |
| CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos. | | | |
| CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa. | | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | | | |

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
 CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
 CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES:

CT2 - Capacidad de organización y planificación
 CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
 CT4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
 CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio
 CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
 CT7 - Capacidad para la resolución de problemas
 CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
 CT8 - Capacidad de tomar decisiones

ESPECÍFICAS:

En esta materia se sintetizan las competencias adquiridas en las diferentes materias que constituyen el plan de estudios.

Contenidos

Breve descripción del contenido

- Conceptuación de una temática, problema o ámbito de interés.
- Discusión explícita de marcos teóricos y conocimientos disponibles.
- Métodos implicados en la obtención de información.
- Aspectos implicados en el análisis e interpretación de información.
- Elaboración de un texto que recoja por escrito el Trabajo Fin de Grado.
- Búsqueda, selección y utilización de herramientas y fuentes de información.

Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|-------|------------|----|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | SL | TP | EP |
| 1 | 150 | | | 12,5 | 137,5 |
| Evaluación del conjunto | | | | | |
| Horas Totales | | | | 12,5 | 137,5 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo,

resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

Resultados de aprendizaje

Los principales resultados de aprendizaje que el estudiante adquirirá con esta materia son:

- Aplicar sus conocimientos y comprensión crítica de forma profesional, demostrando ser capaz de definir y acotar con rigor una temática, problema o ámbito de estudio y elaborar una respuesta pertinente y contextualizada al mismo.
- Aplicar procesos y procedimientos para recoger, analizar e interpretar datos e información relevante de manera metódica en orden a generar una conclusión o propuesta dentro de una temática, problema o ámbito de estudio, sostenida por argumentos o razonamientos coherentes.
- Comprender de forma sistemática y crítica una temática, problema o ámbito de estudio, incorporando marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científica y ética.
- Adquirir compromisos y ejercer responsabilidades personales de carácter profesional, poniendo en práctica hábitos de trabajo individual, imprescindibles para realizar actividades intelectuales complejas durante un período de tiempo determinado.
- Utilizar TIC como herramienta y recurso de apoyo en las tareas asociadas a la realización del trabajo fin de grado, así como en la presentación escrita y oral del mismo.
- Elaborar un texto escrito que se ajuste a criterios de calidad y convenciones académicas dentro del área propia de estudio y que recoja de forma sistemática el planteamiento, proceso y resultado del trabajo fin de grado.
- Transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presentar de forma rigurosa y convincente el trabajo realizado, incorporando un resumen escrito en lengua inglesa.

Sistemas de evaluación

Enlaces web actualizados de la normativa marco UEx de evaluación, TFG/TFM:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/rafit/NormativaEvaluacionrefundida2014.pdf>

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/normativaTFG_TFMmodificada.pdf

Artículo 9 (Normativa Uex de Evaluación de febrero de 2014): "La calificación final se establecerá en escala numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa (RD 1125/2003, artículo 5º)":

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

Artículo 10 (normativa Uex TFG/TFM de abril de 2015): "Los responsables de la evaluación de los trabajos propondrán a los Centros para la concesión de la matrícula de honor a aquellos estudiantes que hubieran obtenido una calificación de 9 o superior. En cada convocatoria, independientemente del curso en que se hubiera formalizado la matrícula, el número de matrículas de honor no podrá exceder del 5% del número de trabajos presentados, salvo que ese número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá

conceder una sola matrícula de honor. En aplicación en del RD 1125/2003 (artículo 5.6), si las propuestas rebasan el número de matrículas de honor que se pueden otorgar, los Centros las asignarán, de manera automática, a aquellos estudiantes que tengan una nota media superior en el Grado o Máster”.

Todo ello siempre acorde a la normativa marco-Uex en materia de evaluación, TFG/TFM, y al procedimiento interno del Centro Universitario de Plasencia en materia de T.F.G que esté en vigor en cada momento.

Bibliografía (básica y complementaria)

<http://biblioteca.unex.es/aprendizaje/biblioteca-del-estudiante>

<http://biblioteca.unex.es/aprendizaje/tutoriales-guias-y-autoformacion>

<http://biblioguias.unex.es/explora>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Seminario: “Guía para la Elaboración del Trabajo Fin de Grado”

Horario de tutorías

Tutorías programadas con el tutor:

Determinar con el profesor tutor correspondiente.

Tutorías de libre acceso:

Consultar:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/profesores>

El horario oficial de las tutorías es el aprobado para cada profesor por sus respectivos departamentos y estará disponible en las webs de cada centro donde se imparte la titulación y en la puerta del despacho de cada profesor.

Recomendaciones

Conforme al *artículo 8.5 de la normativa de TFG/TFM de 2015 de la Uex*, **los alumnos que no hayan cursado la optativa de inglés y/o la asignatura de Informática Aplicada a la Gestión de la empresa**, deberán entregar en la secretaría del Centro los documentos que acrediten el dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el conocimiento de un idioma moderno, como competencias transversales establecidas por la UEx, de acuerdo con el sistema de acreditación aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2013.

Dicha acreditación puede depositarse junto con el documento TFG en secretaría en los plazos oficiales establecidos. Toda esta información será remitida a la CCT que se encargará de establecer los tribunales de evaluación, conforme establece la normativa de TFG/TFM-UEx en su *artículo 9*, así como de enviarles copia de los TFG a los miembros de los distintos tribunales.

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA
DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

Curso académico 2018-2019

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|---|--|---|
| Código | 500118 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO | | |
| Denominación (inglés) | ECONOMIC ADMINISTRATIVE LAW | | |
| Titulaciones | GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | | |
| Centro | UNIVERSITARIO DE PLASENCIA | | |
| Semestre | 7º | Carácter | OPTATIVA |
| Módulo | ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | | |
| Materia | DERECHO PÚBLICO. | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| FRANCISCO SÁNCHEZ GUIJO | Derecho Público | secretaria@feplacentina.com fsangui@unex.es | http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/centro/profesor/es |
| Área de conocimiento | DERECHO ADMINISTRATIVO | | |
| Departamento | DERECHO PÚBLICO | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | | | |
| Competencias | | | |
| BÁSICAS Y GENERALES | | | |
| <p>CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.</p> <p>CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.</p> <p>CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su</p> | | | |

área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad de organización y planificación

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CT7 - Capacidad para la resolución de problemas

CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis

CT9 - Capacidad para trabajar en equipo

CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CT12 - Habilidad en las relaciones personales

CT14 - Capacidad crítica y autocrítica

CT15 - Compromiso ético en el trabajo

CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CT19 - Creatividad

CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CT22 - Motivación y compromiso por la calidad

CT24 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación

ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho aplicado a la empresa.

CO2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Contenidos

Breve descripción del contenido

Visión genérica de las Fuentes del Derecho pasando por la estructura administrativa y la actuación de la Administración a través de actos unilaterales o bilaterales (contratos), así como la actuación de los administrados frente a los mismos a través de los distintos tipos de recursos y una visión de lo que es la expropiación forzosa y los distintos sistemas de intervención administrativa. Visión de la actuación de la Administración frente a los administrados y de los administrados ante la Administración.

- El concepto y las fuentes del Derecho Administrativo.
- La Organización Administrativa, estudiando las diversas Administraciones Públicas.
- Los Actos Administrativos, como forma de actuación de la Administración Pública.

- Los contratos del sector público.
- El procedimiento administrativo.
- La responsabilidad de la tramitación y la obligación de resolver.
- El procedimiento administrativo común.
- La ordenación del procedimiento.
- La finalización del procedimiento.
- Los recursos administrativos.
- La expropiación forzosa.
- La responsabilidad de la Administración.
- La Constitución y el orden económico.
- Las nacionalizaciones.
- La intervención Administrativa.

Temario de la asignatura

TEMA 1

CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.- Concepto de Derecho Administrativo.- Fuentes del Derecho Administrativo.- La Constitución.- La Ley y sus clases: Leyes Orgánica, Leyes Ordinarias, Leyes Marco, Leyes de las Comunidades Autónomas, Actos del Poder Ejecutivo con valor de Ley (Decretos Legislativo, Decretos Leyes).- Los Reglamentos: Clases, Límites de la Potestad Reglamentaria de las Administraciones Públicas, Reglamentos Ilegales.- Otras fuentes: La costumbre, Los principios Generales del Derecho, Los Tratados Internacionales, La Jurisprudencia, La doctrina científica.- El Derecho Comunitario Europeo.

TEMA 2

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA .- Introducción.- Órganos superiores.- Órganos directivos.- Órganos territoriales de la Administración.- Estructura de los servicios periféricos de la Administración Central.- La Administración General del Estado en el Exterior.- Los Organismos Públicos: organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales.- La Administración de las Comunidades autónomas.- Órganos de las comunidades autónomas.-La Administración Local.- Bienes de las entidades locales: régimen jurídico, adquisición, prerrogativa, utilización de los bienes, enajenación.

TEMA 3

EL ACTO ADMINISTRATIVO.- Concepto.- Clases de actos: acto negocio jurídico y mero acto administrativo, acto expreso y acto tácito, actos favorables y actos de gravamen, actos singulares y actos generales, actos colegiales y actos monocráticos, actos que causan estado en la vía administrativa y actos que no agotan dicha vía, actos resolutivos y actos de trámite, actos políticos o de gobierno.- Características de los actos administrativos: elementos subjetivos, elementos objetivos, elementos formales.- La ejecutoriedad de los actos administrativos.- La invalidez de los actos administrativos y sus clases.

TEMA 4

LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS. CLASES.- Concepto.- Clases de contratos administrativos.- Elementos de los contratos administrativos: elemento subjetivo, elemento objetivo, elemento causal, elemento formal.- Características de los contratos administrativos.- Los contratos administrativos típicos: el contrato de obras, el contrato de gestión de servicios públicos, contrato de suministro, contrato de consultoría y

asistencia, contrato de servicios, contrato de trabajos específicos y concretos no habituales de la administración.

TEMA 5

EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. INTRODUCCIÓN. -

Concepto de interesado y capacidad de obrar. Representación, pluralidad de interesado. Registro electrónico da apoderamiento. La identificación de los interesados en el procedimiento. La firma de los interesados. Las relaciones entre la Administración y los administrados. Los registros.

TEMA 6

LA RESPONSABILIDAD DE LA TRAMITACIÓN. -

Responsables de la tramitación. La obligación de resolver. La suspensión del plazo máximo para resolver. La ampliación del plazo máximo para resolver. El silencio administrativo en los procedimientos iniciados a la solicitud del interesado. La falta de resolución expresa en los procedimientos iniciados de oficio. La emisión de documentos por las Administraciones Públicas. Los términos y plazos y su cómputo.

TEMA 7

EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN. -

Las garantías del procedimiento. La iniciación el procedimiento: clases. Las medidas provisionales. La iniciación de oficio por la Administración. Las especialidades en el inicio de los procedimientos de naturaleza sancionadora. La iniciación a solicitud del interesado.

TEMA 8

LA ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. -

El expediente administrativo. Impulso. Cumplimiento de trámites. La instrucción del procedimiento. Los medios y el período de prueba. La práctica de la prueba. Los informes. La participación de los interesados en el procedimiento

TEMA 9

LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. -

Terminación. Terminación en procedimientos sancionadores. Terminación convencional. La resolución. Desistimiento y renuncia. Caducidad. La tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. La ejecución y sus formas. La revisión de los actos en vía administrativa.

TEMA 10

LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS. -

Objeto y clases. Fin de la vía administrativa. Interposición del recurso y causa de inadmisión. Suspensión de la ejecución. Audiencia de los interesados. La resolución. Pluralidad de recursos administrativos. El recurso potestativo de reposición. Recurso extraordinario de revisión.

TEMA 11

LA EXPROPIACIÓN FORZOSA Y LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN.

-
Concepto y elementos de la expropiación forzosa: sujetos de la expropiación, objeto, causa, contenido. - Procedimiento ordinario y procedimiento de urgencia. La reversión a los expropiados. Procedimientos especiales. - La valoración de los bienes expropiados: principios generales de la valoración, normas de valoración.- Garantías.- Responsabilidad patrimonial de la administración.

TEMA 12

LA CONSTITUCIÓN Y EL ORDEN ECONÓMICO. -

Introducción. Principios materiales informadores del orden económico: Reconocimiento del derecho de propiedad y subordinación a los intereses generales del país, respeto a la libertad de empresa, reconocimiento de la iniciativa pública en la economía, unidad de Estado y orden económico, principio de solidaridad, principio de no discriminación, principio de libertad de comercio. _ La jerarquía formal de las normas de intervención.

TEMA 13

NACIONALIZACIONES. -

Introducción. - Nacionalización y privatización. - Evolución del principio de subsidiariedad. - La Constitución española y las nacionalizaciones: reserva de recursos esenciales, reserva de servicios esenciales, intervención de empresas.- Las empresas públicas: forma, actividades, régimen jurídico, clases.- Empresas públicas estatales, empresas públicas autonómicas.

TEMA 14

LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA. -

Introducción. - Actividad de limitación: limitación administrativa de derechos, las prestaciones forzosas, la imposición de deberes, prohibiciones y autorizaciones. - La actividad sancionadora.- La actividad de fomento.- La actividad de servicio público.

Actividades formativas*

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|-------|------------|----|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | SL | TP | EP |
| 1 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 2 | 17 | 5 | 2 | | 10 |
| 3 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 4 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 5 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 6 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 7 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 8 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 9 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 10 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 11 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 12 | 13 | 4 | 1 | | 8 |
| 13 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 14 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| Evaluación del conjunto | 150 | 45 | 15 | | 90 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15;

| |
|---|
| <p>prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p> |
| <p>Metodologías docentes</p> |
| <p>Enseñanza teórica y práctica mediante clases presenciales, así como con seminarios y prácticas. Estudio de casos prácticos, búsqueda y estudio de jurisprudencia.</p> <p>1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor. 2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas. 3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. 5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.</p> |
| <p>Resultados de aprendizaje</p> |
| <p>A. Conocer la Administración Pública Española, su organización y funcionamiento, los actos y contratos que la misma celebra y que recursos se interponen ante la misma.</p> |
| <p>Sistemas de evaluación</p> |
| <p>El alumno podrá optar por:</p> <p>EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en prácticas: ejercicios y cuestiones planteadas (20%). • Examen final (80%) en el que se formularán cuatro preguntas a desarrollar, puntuándose cada una de ellas sobre diez puntos y obteniéndose la media final. <p>EVALUACIÓN GLOBAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constará de un examen final con preguntas a desarrollar y una parte práctica que versará sobre los ejercicios planteados durante el curso. <p>Elección del sistema de evaluación: El alumno comunicará al profesor por escrito, el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre. Cuando un alumno no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación el alumno no podrá cambiar la misma en la convocatoria ordinaria de ese</p> |

semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Bibliografía

- Bermejo Vera, José. Derecho administrativo (parte especial). Editorial Aranzadi
- Chinchilla Marín, C. y otros. Comentarios a la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas. Editorial Civitas.
- García Trevijano. Curso de derecho administrativo. Salamanca
- Lacruz Berdejo, J.Luis. Derechos reales: Volumen I. Posesión y Propiedad. Lib. Bosch.
- Lacruz Berdejo, J.Luis. Elementos de Derecho Civil III. Editorial Dykinson, S.L.
- Pons González, M y otros. Régimen Jurídico de las Servidumbres. Comares. Granada, 1998
- Sánchez Morón M. y otros. Los Bienes Públicos (Régimen Jurídico). Tecnos

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- 1.- El aula habitual será la 1-5. Esta aula cuenta con ordenador de mesa y cañón de video.
- 2.- Internet y Jurisprudencia.

Horario de tutorías

El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible tanto en la web del Centro como en la puerta del despacho (nº 113)

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/profesores>

Tutorías de libre acceso:

| | |
|----------------------|-----------------------|
| Lunes de 15 a 18 | Despacho Departamento |
| Miércoles de 15 a 17 | Despacho Departamento |

Recomendaciones

Asistencia a clase, valorándose la misma. Participación en las actividades organizadas, así como en las prácticas.

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

Curso académico: 2018-2019

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|---|---------------|--|
| Código | 500119 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS | | |
| Denominación (inglés) | FINANCIAL MARKET LAW | | |
| Titulaciones | ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | | |
| Centro | CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA | | |
| Semestre | OCTAVO | Carácter | OPTATIVA |
| Módulo | OPTATIVO (CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA) | | |
| Materia | DERECHO | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | | Despacho | Página web |
| JOSE ANTONIO VEGA VEGA Catedrático de Derecho Mercantil | | 111 | http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/centro/profesores |
| Área de conocimiento | DERECHO MERCANTIL | | |
| Departamento | DERECHO PRIVADO | | |
| Profesor Coordinador (si hay varios) | | | |
| Competencias | | | |
| COMPETENCIAS BÁSICAS Y GERALES: | | | |
| CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial. | | | |
| CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público. | | | |
| CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos. | | | |
| CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa. | | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de | | | |

estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT2 - Capacidad de organización y planificación

CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CT7 - Capacidad para la resolución de problemas

CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis

CT9 - Capacidad para trabajar en equipo

CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CT12 - Habilidad en las relaciones personales

CT14 - Capacidad crítica y autocrítica

CT15 - Compromiso ético en el trabajo

CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CT19 - Creatividad

CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CT22 - Motivación y compromiso por la calidad

CT24 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE6 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho aplicado a la empresa, en especial los que se refieren al Derecho de los Mercados financieros.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Las materias de esta asignatura se corresponden con los siguientes apartados: 1º) Introducción al derecho de los mercados financieros: concepto y naturaleza. 2º) Fundamentos económicos. 3º) Mercados de crédito. 4º) Mercado de valores. 5º) Mercado de seguros.

Temario de la asignatura

I. INTRODUCCIÓN

Tema 1: DERECHO MERCANTIL Y MERCADO FINANCIERO.- El Mercado: concepto.- Intervinientes en el mercado: oferentes y demandantes.- Empresarios y operadores económicos y consumidores.- Principios que rigen las actuaciones en el mercado: libre fijación del precio; libertad de competencia.- El mercado financiero: concepto y caracterización. Ámbito: mercado de crédito, mercado de valores y mercado de seguros.

Tema 2: MERCADO DE CRÉDITO Y MERCADO DE VALORES.- Concepto y caracteres del mercado de crédito. La reforma del mercado de crédito.- El mercado de valores: concepto y caracteres. La reforma del mercado de valores.- Elementos comunes: actividad. Sujetos. Control administrativo. Normas sancionadoras y procedimiento. Protección del consumidor

Tema 3: FUENTES DEL MERCADO FINANCIERO.- Planteamiento.- Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas.- Fuentes legales y reglamentarias.- Circulares del Banco de España y de la CNMV: valor jurídico y requisitos.- Decisiones de las Sociedades Rectoras de Bolsas.- Usos. El Derecho comunitario del mercado financiero.

II. EL MERCADO DE CRÉDITO

1. Régimen general

Tema 4: LOS SUJETOS.- Organización del sistema bancario español.- El Banco Central Europeo y otros organismos comunitarios.- El Banco de España: antecedentes. Naturaleza y régimen jurídico. Órganos rectores. Funciones y actividad.- Las entidades de crédito: Concepto. Régimen jurídico. Clases. Entidades de crédito extranjeras.- Régimen general de la actividad de las entidades de crédito.- Régimen especial de los Bancos.- Las Cajas de Ahorros: concepto, régimen jurídico, funciones.- Las Cooperativas de Crédito.- Los Fondos de Garantía de Depósitos.- Los establecimientos financieros

Tema 5: RÉGIMEN DE LA ACTIVIDAD BANCARIA.- Principios que la informan: Las relaciones de confianza y buena fe. El asesoramiento leal. El secreto bancario. Interdicción de arbitrariedad.- La protección del consumidor bancario: Planteamiento. Normativa sobre protección. La transparencia bancaria. El Servicio de reclamaciones del Banco de España. Régimen disciplinario de las entidades de crédito. La crisis económica en las entidades de crédito.

2. Instrumentos de las Entidades de Crédito

Tema 6: EL DINERO.- El dinero: concepto. Caracteres. Funciones económicas y jurídicas.- Clases de dinero.- La deuda dineraria.- El dinero electrónico: aproximación conceptual y naturaleza jurídica. Las entidades de dinero electrónico.- Normativa europea sobre transacciones efectuadas mediante instrumentos electrónicos de pago.

Tema 7: LOS TÍTULOS VALORES.- El título valor: evolución. Documentación y desdocumentación de los valores: la representación de los valores. Concepto. Características. Clasificación. Legitimación y circulación de los títulos valores: títulos nominativos, títulos a la orden y títulos al portador. Los títulos valores electrónicos: problemática.

Tema 8: CONTRATOS BANCARIOS: OPERACIONES ACTIVAS.- Las entidades de crédito.- Contratos bancarios: Ideas generales. Clases. Operaciones activas bancarias: Los contratos de créditos: Conceptuación. Clases. Caracteres.- La cuenta corriente: concepto, caracteres, clases y contenido.- Los préstamos bancarios.- El descuento bancario.- Créditos documentarios.- El arrendamiento financiero.- Garantías bancarias.- Tarjetas de crédito.

Tema 9: OPERACIONES PASIVAS.- Las operaciones pasivas: consideraciones generales.- Depósitos bancarios: concepto y clases. Depósitos de dinero. Depósitos cerrados. Depósitos abiertos. Depósito de títulos.- Redescuentos. Emisión de obligaciones y bonos.

Tema 10: OTRAS OPERACIONES.- Operaciones de mediación en los pagos: Introducción. La transferencia bancaria. Órdenes de pago y abono. La domiciliación bancaria. Servicios bancarios de cobros. Servicios bancarios de correos.- Intermediación bancaria de valores.- Operaciones de custodia.- Servicios financieros.- Informaciones comerciales.- El autoservicio bancario.- Operaciones bancarias de extranjero.

III. EL MERCADO DE VALORES

1. Régimen general

Tema 11: LOS VALORES EN GENERAL.- Los valores: Concepto. Naturaleza jurídica. Clases: Especial referencia a los valores representados por títulos y por anotaciones en cuenta.- Los valores negociables.: caracterización general. Requisitos administrativos.- La emisión de deuda pública.- La emisión de valores por las Comunidades Autónomas.- Emisión de acciones.- Emisión de obligaciones.- Emisión de pagarés de empresas.- Emisiones de *warrants*.- Emisión de títulos hipotecarios. Otras emisiones de valores.

Tema 12: ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MERCADOS DE VALORES.- Cuestiones generales.- Mercado primario de valores: A) Delimitaciones sustancial y territorial. B) Emisión de valores y modificación de valores en circulación. C) Actividades profesionales relacionadas con las emisiones u ofertas públicas de venta. D) Información y régimen sancionador.- Mercados secundarios: Función económica y clases. Admisión, suspensión y exclusión de los valores de la negociación en los mercados secundarios. Especial referencia a las Bolsas de Valores: A) Naturaleza jurídica. B) Organización. C) El sistema de

interconexión bursátil.-

Tema 13: LAS ENTIDADES DE VALORES.- Régimen jurídico especial de las entidades de valores.- Organismos rectores de los mercados secundarios oficiales: Consideraciones generales. Las sociedades rectoras de las bolsas de valores. La sociedad de Bolsas. El Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.- Las sociedades rectoras de los mercados de futuros y opciones.- Otras sociedades rectoras.- Instituciones de inversión colectiva.- Sociedades gestoras y Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva.- Las Sociedades Gestoras de Carteras.- Los Fondos de Titulización Hipotecaria.- La Comisión Nacional del Mercado de Valores: Naturaleza jurídica. Organización. Funciones. Régimen disciplinario: normativa. Infracciones. Sanciones. Procedimiento.- O

3. La actividad de los mercados de valores

Tema 14: RÉGIMEN GENERAL DE LA ACTIVIDAD EN LOS MERCADOS DE VALORES.- Régimen jurídico.- Normas y códigos de conductas de los mercados de valores. Principales deberes y prohibiciones de los agentes: deber de guardar secreto. Deber de establecer "murallas chinas". Prohibición de utilizar información privilegiada. Prohibición de manipular las cotizaciones. Deber de asesorar lealmente al cliente. Deber de dar prioridad a los intereses de los clientes. Deber de información periódica. Deber de informar sobre participaciones significativas. Deber de informar sobre autocartera y adquisición de acciones propias.- Régimen disciplinario.

Tema 15: LA CONTRATACIÓN EN LOS MERCADOS DE VALORES.- Normas generales.- El mercado primario: A) Referencia a los negocios del mercado primario. B) las ofertas públicas de ventas.- Las operaciones en los mercados secundarios de valores: A) Noción. B) Clases de operaciones. C) Órdenes de ejecución de operaciones.- La contratación bursátil. Compraventa de valores: A) Introducción. B) Operaciones al contado. C) Operaciones a plazo. D) Contrato de doble.- Las ofertas públicas de adquisición de valores.- Las ofertas públicas de venta de valores.- Préstamo de valores.- Depósito de valores.- Derechos reales sobre los valores.- Contratos en el Mercado de futuros y opciones. Otros mercados secundarios de valores.- Inversiones extranjeras en los mercados de valores españoles. Inversiones españolas en mercados de valores extranjeros.

II. EL MERCADO DE LOS SEGUROS

Tema 16: EL CONTRATO DE SEGURO.- Planteamiento general.- Función económica y fundamentos técnico-jurídicos.- Concepto.- Caracteres.- Clases.- Las condiciones generales del contrato.- Elementos personales.- Elementos reales. El elemento causal.- Forma y perfección.- El reaseguro.- Seguros contra daños: A) Noción. B) Particularidades en materia de elementos.- Contenido.- Extinción.- Prescripción.- Tipos contractuales: Seguro de incendios. Seguro contra el robo. Seguro de transporte terrestre. Seguro de lucro cesante. Seguro de caución. Seguro de crédito. Seguro de responsabilidad civil. Seguro de defensa jurídica.- Seguros de personas: Seguros sobre la vida.- Seguro de accidentes.- Seguros de enfermedad y asistencia sanitaria.- Planes de pensiones.

Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|-------|------------|-----|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | SL | TP | EP |
| 1 | 6 | 1 | 0,5 | | 4 |
| 2 | 7,5 | 2 | 0,5 | | 4,5 |
| 3 | 10 | 2 | 1 | | 6 |
| 4 | 8 | 3 | 1 | | 4 |
| 5 | 7 | 2 | 1 | | 4 |
| 6 | 10 | 2 | 1 | | 6 |
| 7 | 7 | 3 | 1 | | 3 |
| 8 | 8,5 | 2 | 1 | | 5 |
| 9 | 10 | 2 | 1 | | 7 |

| | | | | | |
|-------------------------|------------|-----------|-----------|--|-----------|
| 10 | 7 | 3 | 1 | | 4 |
| 11 | 7 | 3 | 1 | | 4 |
| 12 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 13 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| 14 | 10 | 3 | 1 | | 7 |
| 15 | 7 | 3 | 1 | | 4,5 |
| 16 | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| Evaluación del conjunto | 15 | 5 | | | 9 |
| Total | 150 | 45 | 15 | | 90 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

La asignatura DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS está encaminada a dotar a los futuros graduados en Administración y Dirección de Empresas de nociones jurídicas que le permitan adquirir conocimientos básicos sobre instituciones jurídicas financieras, en especial los mercados financieros, y para sentar además las bases para la comprensión y profundización en otras materias más específicas correspondientes al ámbito del Derecho relacionado con los mercados.

Sistemas de evaluación

Para superar la asignatura el alumno puede optar por cualquiera de los dos sistemas expuestos a continuación:

Sistema presencial o de evaluación continua. Requerirá la asistencia a clase y la participación activa y acertada en las clases teóricas y prácticas. Consta de:

- a) **Una prueba o examen final** realizada al final del semestre que supondrá hasta el **80%** (8 puntos) de la nota final. El examen estará compuesto por 4 preguntas teóricas. Cada pregunta contestada correctamente se valorará hasta con 2 puntos. Una pregunta en blanco o con generalidades o vulgaridades supondrá que no se pueda superar el examen. A la nota obtenida en el examen final teórico se sumará la obtenida por prácticas.
- b) Realización de cuatro actividades prácticas. Su incidencia será de hasta un **20%** en la calificación final (0,50 puntos cada una, en total 2 puntos). Se dará especial relevancia a la claridad en la exposición (tanto verbal como escrita) de los conocimientos y al correcto uso del lenguaje.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener en ambas partes (teórica y práctica) al menos la mitad de puntos establecidos para la calificación de cada parte; esto es, 4 puntos el examen teórico y 1 punto en la parte práctica.

Sistema no presencial: Superación de un examen final que incluye **cuatro preguntas teóricas y un caso práctico**. Al examen teórico le corresponde un **80%** de la calificación final (8 puntos). Cada respuesta válida se valora con 2 puntos. Una pregunta en blanco o con generalidades o vulgaridades supondrá que no se pueda superar el examen. El caso práctico equivaldrá al 20 % de la nota y se valorará hasta con 2 puntos. Para aprobar la asignatura es necesario superar ambas pruebas al menos con la mitad de puntos establecidos para la calificación de cada parte; esto es, 4 puntos el examen teórico y 1 punto el práctico.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

CAMPUZANO, A.B.: *Los Mercados Financieros*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
 MORÁ GARCÍA, M.E.: *Derecho de los mercados financieros internacionales*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
 VEGA VEGA, J.A.: *Derecho mercantil electrónico*, Ed. Reus, Madrid, 2015.
 ZUNZUNEGUI, F.: *Derecho del Mercado Financiero*, Ed. Marcial Pons, 3ª ed., Madrid, 2005.

Bibliografía complementaria:

VEGA VEGA, J.A.: *Derecho de Sociedades de capital*, Uex, Cáceres, 2012.
 - *El contrato de permuta financiera (swap)*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 2002.
 - *El contrato de permuta comercial (barter)*, Ed. Reus, Madrid, 2002.
 TEXTOS LEGALES: *CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LEGISLACIÓN MERCANTIL ESPECÍFICA SOBRE MERCADOS FINANCIEROS*

Notas: 1. En cada tema se facilitará otra bibliografía más específica, siempre que sea aconsejable.
 2. Las obras que se citan sin fecha se refieren a la última edición.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

1.- El alumno visitará las páginas webs relativas al Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial del Registro Mercantil, Diario Oficial de la Unión Europea, Diario Oficial de Extremadura, entre otros.
 2.- Asimismo consultarán on line revistas especializadas en la materia, entre las que citamos: Revista de Derecho Mercantil, Revista del Derecho de Sociedades, Revista General sobre Legislación y Jurisprudencia, Revista de Estudios Económicos y Empresariales, Derecho de los Negocios, Revista Jurídica La Ley, etc.
 3. Se utilizarán las nuevas tecnologías: ordenador, proyector, cañón, programas de software adecuados a docencia, etc.

Horario de tutorías

Tutorías programadas y de libre acceso:

El horario oficial de las tutorías es el aprobado para cada profesor por el Departamento de Derecho Privado y estará disponible en las webs de cada centro donde se imparte la titulación y en la puerta del despacho de cada profesor.

Las tutorías pueden ser consultadas en la siguiente dirección:

<http://www.unex.es/conoce-la---uex/estructura-academica/centros/plasencia/centro/profesores>

Recomendaciones

- 1ª) El estudio de las disciplinas jurídicas requiere comprensión de la materia. Por ello, se recomienda no intentar memorizar ni repetir conceptos si no se han asimilado.
- 2ª) Es imprescindible la asistencia a clase y demás actividades presenciales
- 3ª) Para una mejor preparación de la asignatura es aconsejable un estudio sistemático y metódico a lo largo del curso. No es adecuado intentar asimilar conocimientos en pocas fechas.
- 4ª) Es muy conveniente participar en todas las actividades que se programen.
- 5ª) Es imprescindible, preparar bien los temas y materias que se asignen.
- 6ª) Es conveniente leer la bibliografía recomendada para ampliar los puntos de vista sobre las instituciones
- 7ª) Se recomienda realizar siempre las prácticas.
- 8ª) Las nuevas tecnologías pueden proporcionar información, pero es conveniente filtrar la información y buscarla en fuentes solventes, científicas y serias.

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

DERECHO DEL CONSUMO

Curso académico: 2018/2019

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|--|------------------|-------------------|
| Código | 500120 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación | DERECHO DEL CONSUMO | | |
| Denominación en inglés | CONSUMER LAW | | |
| Titulaciones | ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | | |
| Centro | CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA | | |
| Semestre | SÉPTIMO | Carácter | OPTATIVA |
| Módulo | OPTATIVO | | |
| Materia | DERECHO | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| MARCIAL HERRERO JIMÉNEZ | 112 | mherrero@unex.es | unex.es/plasencia |
| Área de conocimiento | DERECHO MERCANTIL | | |
| Departamento | DERECHO PRIVADO | | |
| Competencias | | | |
| <p><u>COMPETENCIAS BÁSICAS y GENERALES:</u></p> <p>CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.</p> <p>CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.</p> <p>CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p><u>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</u></p> <p>CT2 - Capacidad de organización y planificación</p> <p>CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa</p> <p>CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas</p> <p>CT7 - Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis</p> <p>CT9 - Capacidad para trabajar en equipo</p> | | | |

CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
 CT12 - Habilidad en las relaciones personales
 CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
 CT15 - Compromiso ético en el trabajo
 CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
 CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
 CT19 - Creatividad
 CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor
 CT22 - Motivación y compromiso por la calidad
 CT24 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
 CT28 Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE6 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho aplicado a la empresa.

Temas y contenidos

Resultados del aprendizaje. Breve descripción del contenido

Análisis y estudio de las relaciones de consumo entre los operadores económicos, con especial atención a los derechos de los consumidores y usuarios, y sus mecanismos de protección.

Concepto de consumidor y usuario, los derechos que asisten a los mismos y la forma de ejercitarlos. Estudio del marco jurídico relativo a la protección de los derechos del consumidor, y conocimiento de las acciones de protección de dichos derechos. Conocer el funcionamiento y las competencias de las asociaciones de consumidores. Conocer el funcionamiento del sistema arbitral de consumo, y la forma de plantear y resolver reclamaciones dentro del mismo.

Temario de la asignatura

- 1. CONCEPTO DE CONSUMIDORES Y USUARIOS**
 - 1.1. Consumidor y usuario
 - 1.2. La noción de consumidor en general
 - 1.3. La noción de consumidor en el ordenamiento jurídico español
 - 1.4. Suministradores de bienes y servicios
- 2. MARCO NORMATIVO ESPAÑOL**
 - 2.1. El Artículo 51 de la Constitución española
 - 2.2. La Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.
- 3. LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN LA UNIÓN EUROPEA**
 - 3.1. Protección de los consumidores en el derecho comunitario originario
 - 3.2. Reglamentos y Directivas comunitarias sobre protección de los consumidores
- 4. DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES**
 - 4.1. Derecho a la protección de la salud y la seguridad
 - 4.2. Protección de los legítimos intereses económicos y sociales
 - 4.3. Reparación de daños y perjuicios
 - 4.4. Derecho a la información y de educación
 - 4.5. Derecho de asociación
- 5. CONCEPTOS GENERALES SOBRE CONTRATACIÓN**
 - 5.1. Contrato y elementos esenciales
 - 5.2. Tipos de contratos
 - 5.3. Medios de prueba
 - 5.4. Condiciones Generales de Contratación y Contratos Tipo
- 6. LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN LA COMPRA Y ALQUILER DE VIVIENDAS.**

7. LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN LOS CONTRATOS CELEBRADOS FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES.

8. LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN LOS CONTRATOS CELEBRADOS A DISTANCIA.

9. LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN LOS VIAJES COMBINADOS.

10. CONSUMIDORES Y USUARIOS EN LA NUEVA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- 7.1. Consumidores y Sociedad de la Información
- 7.2. La contratación electrónica
- 7.3. Los consumidores y la protección de datos personales.

11. LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

- 11.1. Concepto y naturaleza jurídica
- 11.2. Constitución de la asociación
- 11.3. La condición de socio. d. Ámbito de actuación
- 11.4. Esquema organizativo y órganos directivos
- 11.5. Patrimonio social y gestión económica
- 11.6. Suspensión de las actividades
- 11.7. Disolución de la asociación

12. PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

13. PROTECCION JUDICIAL PENAL DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS.

14. PROTECCIÓN JUDICIAL CIVIL DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS.

- 14.1 Acceso al Orden Jurisdiccional Civil
- 14.2. Indemnizaciones por daños y perjuicios.

15. SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO

- 15.1. El fundamento constitucional del arbitraje de consumo
- 15.2. Características del sistema arbitral de consumo
- 15.3. Las juntas arbitrales de consumo: composición y funciones
- 15.4. El convenio arbitral
- 15.5. Arbitraje de derecho y arbitraje de equidad
- 15.6. Procedimiento arbitral
- 15.7. El Colegio Arbitral
- 15.8. El laudo arbitral
- 15.9. Recursos contra el laudo
- 15.10. Ejecución del laudo

16. SISTEMAS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA DE CONSUMO (ADR).

Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|-------|------------|----|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | SL | TP | EP |
| 1 | 6 | 2 | | | 4 |
| 2 | 6,5 | 2 | | | 4,5 |
| 3 | 10 | 4 | | | 6 |
| 4 | 9 | 4 | | | 5 |
| 5 | 6,5 | 2 | | | 4,5 |
| 6 | 10 | 4 | | | 6 |
| 7 | 8 | 4 | | | 4 |
| 8 | 7 | 2 | | | 5 |
| 9 | 10 | 4 | | | 6 |
| 10 | 8 | 4 | | | 4 |
| 11 | 8 | 4 | | | 4 |

| | | | | |
|-------------------------|------------|-----------|--|-----------|
| 12 | 10 | 4 | | 6 |
| 13 | 10 | 4 | | 6 |
| 14 | 10 | 4 | | 6 |
| 15 | 6 | 2 | | 4 |
| 16 | 10 | 4 | | 6 |
| Evaluación del conjunto | 15 | 6 | | 9 |
| Total | 150 | 60 | | 90 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados del aprendizaje

En la materia Derecho del Consumo el alumno adquirirá conocimientos básicos de las relaciones de consumo entre los operadores económicos, los derechos que asisten a los consumidores y usuarios y la forma de ejercitarlos. También se conocerá el estudio del marco jurídico relativo a la protección de los derechos del consumidor, y conocimiento de las acciones de protección de dichos derechos, así como el funcionamiento y las competencias de las asociaciones de consumidores, el sistema arbitral de consumo, y la forma de plantear y resolver reclamaciones dentro del mismo.

Sistemas de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA.

1º.- El examen final de la asignatura será escrito. La calificación será de 1 a 8 (el resto de la nota final corresponde a la evaluación continua).

2º.- Consistirá en preguntas de desarrollo, sobre el programa impartido. Se formularán cuatro preguntas (a elegir tres) a desarrollar en un máximo de hora y quince minutos.

3º.- Se valorarán los conocimientos de la asignatura, así como la precisión expositiva. Una pregunta en blanco o con generalidades en el examen teórico supondrá la no superación del examen.

4º.- Se valorará positivamente, asimismo, la asistencia a clase y participación en las actividades presenciales.

5º.- La evaluación continua representará el 20 % de la calificación final. El examen final, el resto. En la evaluación continua se tendrá en cuenta: la asistencia a clase, pruebas voluntarias que se realicen a lo largo del curso, así como trabajos que desarrolle el alumno, exposiciones en clase y demás actividades presenciales o semipresenciales.

EVALUACIÓN GLOBAL.-

1º.- El examen final de la asignatura será escrito. La calificación será de 1 a 8 (el resto de la nota final corresponde a la evaluación continua).

2º.- Consistirá en contestar cuatro preguntas de desarrollo, sobre el programa impartido, a desarrollar en un máximo de hora y media.

3º.- Se valorarán los conocimientos de la asignatura, así como la precisión expositiva. Una pregunta en blanco o con generalidades en el examen teórico supondrá la no superación del examen.

ELECCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN.-

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre.

El sistema de calificación particular y criterios a tener en cuenta serán los fijados con carácter general en las disposiciones legales y en el propio Plan del Grado.

Bibliografía (básica y complementaria)

LASARTE ÁLVAREZ, Carlos. *"Manual sobre protección de los consumidores y usuarios"*. Ed. Dykinson.

REYES LÓPEZ, María José (Coordinadora): *"Derecho de consumo"*, Tirant Lo Blanc, Valencia

YZQUIERDO TOLSADA, Mariano y otros: *"Derecho del Consumo"* Edt. Cálamo. Barcelona

<http://www.consumo-inc.es>

Notas: 1. En cada tema se facilitará otra bibliografía más específica.

2. Las obras que se citan sin fecha se refieren a la última edición.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

1.- El alumno visitará las páginas webs relativas a organismos encargados de la protección de los consumidores y usuarios.

2.- Asimismo consultarán online revistas especializadas en la materia, y se consultarán online diferentes formas de publicidad, a efectos de analizar el respeto a los derechos de los consumidores y usuarios.

3. Se utilizarán las nuevas tecnologías: ordenador, proyector, cañón, programas de software adecuados a docencia, etc.

Horario de Tutorías

Las tutorías pueden ser consultadas en la siguiente dirección:

<http://www.unex.es/conoce-la---uex/estructura-academica/centros/plasencia/centro/profesores>

El horario de tutorías durante el curso es el siguiente

| | Horario | Lugar |
|-----------|-------------------------------|--------------|
| Miércoles | 16 a 18 horas / 20:15 a 21:15 | Despacho 112 |
| Jueves | 16 a 18 horas | Despacho 112 |

Recomendaciones

1ª) El estudio de las disciplinas jurídicas requiere comprensión de la materia. Por ello, se recomienda no intentar memorizar ni repetir conceptos si no se han asimilado.

2ª) Es imprescindible la asistencia a clase y demás actividades presenciales y tutorías.

3ª) Para una mejor preparación de la asignatura es aconsejable un estudio sistemático y metódico a lo largo del curso. No es adecuado intentar asimilar conocimientos en pocas fechas.

4ª) Participación en las actividades que se programen.

5ª) Preparación de los temas y materias que se asignen.

6ª) Es conveniente leer la bibliografía recomendada para ampliar los puntos de vista sobre las instituciones

7ª) Realizar siempre las prácticas.

8ª) Las nuevas tecnologías pueden proporcionar información, pero es conveniente filtrar la información y buscarla en fuentes solventes, científicas y serias.

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

DIRECCIÓN COMERCIAL II

Curso académico 2018/2019

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|---|-------------------|---|
| Código | 500121 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | DIRECCIÓN COMERCIAL II | | |
| Denominación (inglés) | COMMERCIAL MANAGEMENT II | | |
| Titulaciones | GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | | |
| Centro | CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA | | |
| Semestre | 7º | Carácter | OPTATIVA |
| Módulo | OPTATIVO | | |
| Materia | EMPRESA | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| Dr. Julio Daza Izquierdo | 116 | juliodaza@unex.es | http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/centro/profesores Cursovirtual.unex.es |
| Área de conocimiento | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS | | |
| Departamento | DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA | | |
| Profesor Coordinador (si hay más de uno) | | | |
| Competencias | | | |
| <p>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CG1 Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público</p> <p>CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.</p> <p>CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>CG5: Capacidad para integrarse en la gestión empresarial.</p> <p>CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> | | | |
| COMPETENCIAS TRANSVERSALES | | | |

- CT1 Capacidad de gestión, análisis y síntesis.
- CT2 Capacidad de organización y planificación.
- CT3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT5 Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.
- CT6 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- CT7 Capacidad para la resolución de problemas.
- CT9 Capacidad para trabajar en equipo
- CT12 Habilidad en las relaciones personales.
- CT14 Capacidad crítica y autocrítica.
- CT15 Compromiso ético en el trabajo.
- CT17 Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CT18 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CT19 Creatividad.
- CT21 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT24 Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE8 - Capacidad para conocer, comprender fundamentos básicos de marketing y sobre herramientas para poder decidir y gestionar tareas comerciales.

CO2 (PL)- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

Marketing estratégico. Producto. Precio. Distribución. Comunicación comercial. Aplicaciones sectoriales del marketing.

Conceptos básicos de publicidad. La publicidad dentro de la comunicación comercial. Planificación estratégica publicitaria. Recopilación de la información. Copy strategy. Estrategia creativa. Planificación de medios.

Temario de la asignatura

TEMA 1: LA ESTRATEGÍA DE MARKETING

Teoría:

- 1.1. Concepto de estrategia.
- 1.2. Desarrollo de las acciones estratégicas: el marketing mix.
- 1.3. Tipos de estrategias de marketing.
- 1.4. Evaluación de la estrategia comercial.

TEMA 2: LA COMUNICACIÓN

Teoría:

- 2.1. La comunicación humana
- 2.2. La comunicación como variable del marketing mix.
- 2.3. La comunicación de 360 grados.
- 2.4. Insights del consumidor.

Práctica:

2.a: Buscar información, elaborar un tema y exponerlo en clase sobre nuevas tendencias en comunicación: Comunicación on line, boca-oreja, viral, móvil, el advertainment, el advergaming, Street marketing y ambient marketing, dance marketing, comunicación experimental y sensorial, neuromarketing.

TEMA 3: LA PUBLICIDAD

Teoría:

- 3.1. La publicidad como proceso de comunicación.
- 3.2. Tipología general de la publicidad.
- 3.3. Objetivos de la publicidad.
- 3.4. Actitudes ante la publicidad.
- 3.5. La publicidad y el individuo.
- 3.6. La publicidad y la sociedad.
- 3.7. La regulación publicitaria.

Práctica:

3.a : Analizar casos de publicidad ilícita. Análisis de las páginas web de Autocontrol, Asociación de Usuarios de la Comunicación, Observatorio de la imagen de las mujeres Observatorio AEA de la publicidad.

TEMA 4: LOS MEDIOS PUBLICITARIOS

Teoría:

- 4.1. Medios, soportes y formas publicitarias.
- 4.2. Clasificación de los medios publicitarios.
- 4.3. Análisis individualizado de cada medio.
- 4.4. La inversión publicitaria.

Práctica:

4.a: Analizar el estudio de INFOADEX de la Inversión Publicitaria en España.

TEMA 5: INVESTIGACIÓN DE MEDIOS

Teoría:

- 5.1. La investigación publicitaria y la investigación de medios.
- 5.2. Investigación de la circulación de los medios impresos.
- 5.3. La investigación de la audiencia de los medios.
- 5.4. La investigación del contenido publicitario de los medios.
- 5.5. La investigación sobre la distribución de los anuncios.

Práctica:

5.a : Analizar las páginas web de la OJD, de la AIMC y de KANTAR MEDIA

TEMA 6: EL PLAN DE MEDIOS

Teoría:

- 6.1. Definición.
- 6.2. Decisiones de un plan de medios.
- 6.3. Variables de análisis. Terminología utilizada.

Práctica:

6.a : Realización de un plan de medios.

TEMA 7: EL ASPECTO CREATIVO DE LA PUBLICIDAD.EL MENSAJE PUBLICITARIO

Teoría:

- 7.1. Introducción..
- 7.2. La estrategia creativa.
- 7.3. Principales corrientes creativas.
- 7.4. Estructura general del mensaje.

Práctica:

7.a : Busca y comentar anuncios representativos de las diferentes corrientes creativas.

TEMA 8: MEDICIÓN DE LA EFICACIA PUBLICITARIA

Teoría:

- 8.1. La eficacia publicitaria.
- 8.2. El pretest publicitario.
- 8.3. Clasificación de los pretest publicitarios.
- 8.4. El posttest publicitario.

Práctica:

8.a: Análisis de ejemplos de pretest publicitarios.

TEMA 9: LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y LAS CENTRALES DE MEDIOS

Teoría:

- 9.1. Las agencias de publicidad.
- 9.2. La remuneración de las agencias de publicidad.
- 9.3. La elección de las agencias de publicidad.
- 9.4. Las centrales de compra de medios.

Práctica:

9.a : Análisis de la situación de las agencias de publicidad en el mundo y en España.

TEMA 10: EL MARKETING ESPECÍFICO

Teoría:

- 10.1. Marketing de servicios.
- 10.2. Marketing de productos agroalimentarios.
- 10.3. Marketing de instituciones no lucrativas y público.
- 10.4. Marketing social.
- 10.5. Marketing de denominaciones de origen.
- 10.6. Marketing de productos ecológicos.
- 10.7. Marketing industrial.
- 10.8. Marketing turístico.

Práctica:

10.a : Exposición y discusión de un marketing específico.

Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno por tema | Presencial | | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|------------|-----------|-------------------------------|--------------------------|---------------|
| | Tema | Total | GG Total=Teoría + práctica | SL | TP |
| 1 | 12 | 5 (4T+1P) | | | 7 |
| 2 | 17 | 7 (4T+3P) | | | 10 |
| 3 | 15 | 6 (5T+1P) | | | 9 |
| 4 | 16 | 7 (5T+2P) | | | 9 |
| 5 | 12 | 5 (4T+1P) | | | 7 |
| 6 | 12 | 5 (4T+1P) | | | 7 |
| 7 | 12 | 5 (4T+1P) | | | 7 |
| 8 | 12 | 5 (4T+1P) | | | 7 |
| 9 | 12 | 5 (4T+1P) | | | 7 |
| 10 | 16 | 6 (3T+3P) | | | 10 |
| Evaluación del conjunto | 14 | 4 | | | 10 |
| TOTAL | 150 | 60 | | | 90 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodología docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

El estudiante adquirirá una especialización que le permitirá desarrollar una carrera profesional futura con autonomía y capacidad.

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación continua

Sistema de evaluación continua con el siguiente desglose:

- Calificación del examen escrito: 70%
- Calificación de los trabajos realizados en los seminarios/prácticas: 30%

El examen o exámenes escritos, a realizar a lo largo del curso, será tipo test y/o prueba de desarrollo, en el que se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos y las habilidades adquiridas, así como la comprensión de los temas expuestos en clase y del material complementario.

La calificación final de la asignatura será la valoración agregada de dos partes: (1) la nota obtenida en el examen escrito (70%) y (2) la nota obtenida por los seminarios/prácticas (30%). Será necesario obtener una nota mínima en el examen final para sumar la nota de los seminarios/prácticas.

La nota de los trabajos, que se realizarán a lo largo del semestre, no es recuperable en las convocatorias extraordinarias, y se mantendrá en todas las convocatorias del presente curso académico.

Sistema de evaluación con una prueba final de carácter global

Aquellos alumnos que deseen acogerse al sistema de evaluación con una prueba final de carácter global deberán comunicarlo al profesor de su grupo durante las tres primeras semanas del semestre (art. 4 apartado 6 de la Normativa de Evaluación).

Los alumnos realizarán una prueba final de carácter global, de tipo test y/o prueba de desarrollo, en la que se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos y las habilidades adquiridas, así como la comprensión de los temas expuestos en clase y del material complementario. La superación de esta prueba final de carácter global supone la superación de la asignatura.

Nota: según el artículo 7, punto 12 de la normativa de evaluación para las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, "la realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de Suspenso, con la nota "0" en la convocatoria correspondiente, con independencia de que el profesor pueda solicitar la apertura de un expediente informativo / disciplinario ante el Rector de la Universidad de Extremadura".

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CHAMORRO MERA, ANTONIO (coord.) (2005): Aplicaciones de Marketing. Edit. Abecedario. Badajoz.

DÍEZ DE CASTRO, E. ; MARTÍN ARMARIO,E, SÁNCHEZ FRANCO (2002) "Comunicaciones de marketing. Planificación y control" Ediciones Pirámide

KOTLER, PHILIP; LANE (KELLER), KEVIN; CÁMARA, DIONISIO; MOLLÁ, ALEJANDRO (2006): Dirección de Marketing. 12ª edición. Pearson Prentice-Hall. Madrid.

ORTEGA, ENRIQUE (2004) "La comunicación publicitaria" 2º edición EDITORIAL PIRÁMIDE.

PINTADO BLANCO, Teresa, SÁNCHEZ HERRERA, Joaquín (2012) "Nuevas tendencias en comunicación". ESIC EDITORIAL.2ª edición.

SANTESMASES MESTRE, MIGUEL (2012). Marketing, Conceptos y Estrategias. 6ª edición. Pirámide. Madrid.

Santesmases Mestre, M.; Merino Sanz, M.J.; Sánchez Herrera, J.; Pintado Blanco, T. (2009). *Fundamentos de Marketing*. 1ª edición. Pirámide. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ARENS, WILLIAM F; WEIGOLD, MICHAEL F; ARENS CRISTIAN (2008) “*Publicidad*” undécima edición. McGraw- Hill Interamericana Editores.

BARQUERO CABRERO, J. D. (1998) “ *Manual de Relaciones Públicas Empresariales e Institucionales*” Ediciones Gestión 2000

CLOW, BAACK (2010) “*Publicidad, promoción y comunicación integral en marketing 4ED*” Pearson-Prentice-Hall.

CHAMORRO, A. y otros (2005): Aplicaciones de Marketing. Abecedario. Badajoz.

BEERLI, A.; MARTÍN, J.D.(1999) “Técnicas de medición de la eficacia publicitaria” Ariel, Barcelona.

DÍEZ DE CASTRO, E. ; MARTÍN ARMARIO, E. (1993) “*Planificación Publicitaria*” Ediciones Pirámide

DÍEZ DE CASTRO, E.; LANDA BERCEBAL, F.J. (1996) “*Merchandising. Teoría y práctica*” Ediciones Pirámide

FIGUEROA BERMUDEZ, R.(1999) “*Cómo hacer publicidad. Un enfoque teórico- práctico*” Addison Wesley

GARCÍA UCEDA, M. (1999) “*Las claves de la publicidad*” ESIC Editorial

GONZÁLEZ LOBO, Mª Ángeles; PRIETO DEL PINO, Mª Dolores “*Manual de Publicidad*” ESIC Editorial

GREENER TONY (1995) “*Imagen y Relaciones Públicas*” Ediciones Pirámide

ORTEGA ENRIQUE, (2004) “*La comunicación publicitaria*” Ediciones Pirámide

REINARES, P.; CALVO, S. (1999) “*Gestión de la Comunicación Comercial*” McGraw-Hill

RODRÍGUEZ DEL BOSQUE, I.; DE LA BALLINA, J.; SANTOS, L. (1998) “*Comunicación Comercial. Conceptos y Aplicaciones*” Civitas Madrid.

SANTESMASES, M. (2012): “*Márketing. Conceptos y estrategias*.” 6ª edición. Pirámide, Madrid.

SOLANO FLETA, L. (1999) “*Tratado de Relaciones Públicas*” Ediciones Gestión-2000

WELLS WILLIAM, BURNETT JOHN (1996) “*Publicidad: Principios y prácticas*” Ed. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

ENLACES RECOMENDADOS:

•Asociación Americana de Marketing (AMA): <http://www.marketingpower.com/>

•Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión (AEDEMO): <http://www.aedemo.com/>

www.aedemo.es

- Base de datos sobre empresas, marketing y marcas: <http://www.axesor.es/>
- Business Marketing Association: <http://www.marketing.org>
- Canal Publicidad: <http://www.canalpublicidad.com>
- Diccionario de Marketing y comercio electrónico: <http://www.mixmarketing-online.com>
- Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC): <http://www.esic.es>
- Estudio General de Medios (EGM): <http://www.aimc.es/>
- Federación de Comercio Electrónico y Marketing Directo: <http://www.fecemd.org>
- Marketing Directo, portal de marketing y publicidad: <http://www.marketingdirecto.com/>
- Portal de marketing para alumnos de la UEX: <http://educamarketing.unex.es>
- Revista Distribución y Consumo: <http://www.mercasa.es/es/publicaciones/html/index2.html>
- Revista Emprendedores: <http://www.emprendedores.wanadoo.es/>
- Revista Journal of Marketing <http://www.marketingpower.com/live/content1053.php>
- Revista Marketing+Ventas: <http://www.marketingmk.com/>
- TNS. Datos sobre audiencias: <http://www.sofresam.com/>
- TNS. Investigación de Mercados: <http://www.tnssofres.es/>

Horario de tutorías

Las Tutorías deben ser consultadas en la siguiente dirección:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/plasencia/centro/profesores>

Recomendaciones

Se recomienda a los alumnos la asistencia a las clases, lectura y estudio del material presentado para cada tema, realización regular y cuidadosa de los problemas, casos prácticos, actividades, y trabajos que serán propuestos por la profesora, participación activa en clase en torno a las discusiones propuestas, consulta de las dudas y dificultades que surjan en el estudio de las materias del programa en los horarios de tutorías.

Es aconsejable un estudio sistemático y planificado a lo largo del curso para preparar bien la asignatura, no siendo conveniente estudiar solamente en las fechas cercanas a los exámenes.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

GESTIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TRIBUTACIÓN

Curso académico 2018/2019

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|--|---|--|---|
| Código | 500123 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | GESTIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TRIBUTACIÓN | | |
| Denominación (inglés) | MANAGEMENT AND PROCEDURE OF TAXATION | | |
| Titulaciones | ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | | |
| Centro | CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA | | |
| Semestre | 7º | Carácter | OBLIGATORIO |
| Módulo | MARCO JURÍDICO Y FISCALIDAD | | |
| Materia | SISTEMA FISCAL | | |
| Nombre | | Profesor/es | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| CARMEN CHAVES GALÁN | 113 | cchagal@unex.es | http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/centro/profesores |
| Área de conocimiento | DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO | | |
| Departamento | DERECHO PUBLICO | | |
| Profesor Coordinador (si hay más de uno) | | | |
| Competencias | | | |
| <p>Estudio de los procedimientos de gestión tributaria integrados por la gestión propiamente dicha, el procedimiento de inspección, el procedimiento de recaudación, el procedimiento sancionador, y la revisión tributaria.</p> | | | |
| <p>Las competencias que adquirirá el alumno tras cursar y superar la asignatura serán:</p> | | | |
| <p>COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>CB1, Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2, Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3, Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4, Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5, Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> | | | |

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG1, Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.
- CG2, Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.
- CG3, Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- CG4, Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT1 Capacidad de gestión, análisis y síntesis
- CT2 Capacidad de organización y planificación
- CT3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- CT6 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- CT7 Capacidad para la resolución de problemas
- CT9 Capacidad para trabajar en equipo
- CT10 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CT12 Habilidad en las relaciones personales
- CT14 Capacidad crítica y autocrítica
- CT15 Compromiso ético en el trabajo
- CT17 Capacidad de aprendizaje autónomo
- CT18 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CT19 Creatividad
- CT21 Iniciativa y espíritu emprendedor
- CT22 Motivación y compromiso por la calidad
- CT24 Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CO 2 (PL) Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE6 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho aplicado a la empresa
- CE7 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Sistema Fiscal

| Contenidos |
|--|
| Breve descripción del contenido |
| <p>Estudio de los procedimientos de gestión tributaria integrados por la gestión propiamente dicha, el procedimiento de inspección, el procedimiento de recaudación, el procedimiento sancionador, y la revisión tributaria.</p> |
| Temario de la asignatura |
| <p>Tema 1. Procedimientos tributarios: introducción y cuestiones comunes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestiones generales: ámbito de aplicación, competencia territorial y tipos de procedimientos tributarios. 2. Derechos y obligaciones de información. 3. Fases de los procedimientos tributarios. 4. Obligación de resolver. 5. Prueba. 6. Notificaciones. 7. Otros: entrada en domicilio de obligados tributarios y denuncia pública. |
| <p>Tema 2. Procedimientos de gestión tributaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La gestión tributaria y sus formas de iniciación. 2. Procedimientos de gestión tributaria. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Devolución. 2.2. Procedimiento iniciado mediante declaración. Autoliquidaciones y liquidaciones tributarias. 2.3. Verificación de datos. |

- 2.4. Comprobación de valores.
2.5. Comprobación limitada

Tema 3. El procedimiento de inspección de los tributos.

1. Principios y cuestiones generales.
2. Iniciación del procedimiento de inspección.
3. Desarrollo del procedimiento de inspección.
4. Terminación del procedimiento de inspección

Tema 4. Recaudación de los tributos.

1. Recaudación en periodo voluntario y ejecutivo. Cuestiones generales.
2. El procedimiento de apremio.
 - 2.1. Iniciación.
 - 2.2. Desarrollo.
 - 2.3. Terminación.
3. Procedimiento frente a responsables y sucesores.

Tema 5. Infracciones y sanciones tributarias. Delitos fiscales.

1. Cuestiones generales.
 - 1.1. Principios y sujetos infractores
 - 1.2. Concepto y clases de infracciones y sanciones
 - 1.3. Cuantificación de sanciones.
 - 1.4. Extinción de la responsabilidad derivada de infracciones y sanciones.
2. Tipología de infracciones y sanciones correspondientes.
3. Procedimiento sancionador.
4. Delitos fiscales.

Tema 6. Revisión en materia tributaria.

1. Procedimientos especiales de revisión.
 - 1.1. Nulidad de pleno derecho.
 - 1.2. Anulación previa declaración de lesividad.
 - 1.3. Revocación.
 - 1.4. Rectificación de errores.
 - 1.5. Devolución de ingresos indebidos.
2. Recurso de reposición.
3. Reclamaciones económico-administrativas.
4. Recurso contencioso-administrativo.

Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|------------|------------|----|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | SL | TP | EP |
| 1 | 26 | 10 | | | 16 |
| 2 | 25 | 11 | | | 14 |
| 3 | 24 | 11 | | | 13 |
| 4 | 24 | 10 | | | 15 |
| 5 | 24 | 9 | | | 16 |
| 6 | 24 | 9 | | | 16 |
| Evaluación del conjunto | 3 | --- | | | --- |
| TOTAL | 150 | 60 | | | 90 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

| Metodologías docentes |
|---|
| <p>1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.</p> <p>2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.</p> <p>3. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.</p> |
| Resultados de aprendizaje |
| <p>Esta materia introduce al alumno en el conocimiento de los procedimientos tributarios. Le permitirá resolver supuestos prácticos relacionados con la casuística de dichos procedimientos tributarios. Asimismo, el alumno sabrá cómo actuar en todas las fases de los procedimientos tributarios, facilitando la gestión de sus propias responsabilidades tributarias y el posible asesoramiento de terceros.</p> |
| Sistemas de evaluación |
| <p>a) Evaluación continua: supondrá el 20% de la nota final. Consistirá en la realización y entrega de uno o más trabajos sobre la asignatura que determine la Profesora. Los trabajos podrán consistir en el estudio del contenido de la Asignatura o en el análisis de textos o expedientes con contenido tributario o de un procedimiento tributario concreto. La valoración obtenida en este apartado podrá alcanzar el máximo de 2 puntos a sumar en la nota final, siempre y cuando se haya aprobado el examen.</p> <p>b) Examen: supondrá el 80% de la nota final. Será eminentemente teórico y consistirá en cuatro preguntas a desarrollar, valoradas con dos puntos cada una de ellas u ocho preguntas tipo test. Para sumar los puntos de evaluación continua, es necesario aprobar el examen de la asignatura, para lo cual habrá que obtener mínimo un cuatro en el examen. Para el supuesto de situaciones muy similares en que resulte difícil asignar la calificación de Matrícula de Honor, los alumnos de máxima puntuación podrán ser convocados a una prueba específica para otorgarla. No está permitida la tenencia durante el examen de cualquier dispositivo con sistema de transmisión inalámbrica de datos (teléfono, Tablet, calculadora, relojes, radio, GPRS, etc.), siendo expulsado el alumno que lo tenga a su alcance en el transcurso de la prueba. La entrada en el examen requerirá de la aportación del DNI del alumno, significará su aceptación a efectos de convocatoria, siendo obligatorio entregar el examen en todo caso. En ningún caso se permitirá salir del aula de examen con las preguntas. Deberán entregarse al final del examen tanto las hojas con enunciados como todos los folios utilizados durante el mismo.</p> <p>c) Se establece para todas las convocatorias una prueba final, alternativa a la evaluación continua – puntos a) y b) anteriores- y de carácter global, de manera que la superación de esta prueba final supone la superación de la asignatura. La elección por este sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre. Si el estudiante no opta en dicho plazo por la evaluación global expresamente, se entenderá que se acoge a la evaluación continua. La única prueba final de carácter global consistirá en un examen eminentemente teórico, que constará de cinco preguntas, cortas o largas, a desarrollar o de diez preguntas tipo test.</p> |
| Bibliografía y otros recursos |
| <p>LEGISLACION</p> <p>Título: “CÓDIGO TRIBUTARIO” Autores: Simón Acosta, Eugenio Gaspar de la Peña Velasco Ramón Falcón y Tella Colección: Códigos Básicos (Aranzadi) Marca: Aranzadi Última Edición: 2011</p> |

ISBN: 978-84-9903-604-5

MANUALES

Título: “DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO PARTE GENERAL”

Director: Isaac Merino Jara

Madrid

Tecnos

2014

ISBN: 978-84-309-5389-9

Título: “CURSO DE DERECHO FINANCIERO I.DERECHO TRIBUTARIO PARTE GENERAL II DERECHO PRESUPUESTARIO”

Autor: Rafael Calvo Ortega

Madrid

Aranzadi

2011

ISBN: 978-84-470-3306-5

Otros recursos y materiales docentes complementarios

www.agenciatributaria.es

www.portaltributario.juntaextremadura.es

www.poderjudicial.es/search/index.jsp

Horario de tutorías

1º Semestre: Martes, de 16:00 a 18:00 horas y Jueves de 16:15 a 19:15 horas.

2º Semestre: Jueves de 16:00 a 18:00 horas y de 20:15 a 21:15 horas. Viernes de 16:00 a 17:00 horas y de 19:00 a 20:00.

Periodos de exámenes y no lectivo: Jueves de 16:00 a 19:00 y viernes de 16:00 a 18:00.

Las tutorías se realizarán en el despacho de la profesora en el Centro Universitario de Plasencia.

Recomendaciones

Es recomendable acudir a clase con la legislación indicada.

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

HISTORIA ECONÓMICA DE LA EMPRESA

Curso académico 2018-2019

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|--|---|--------------------|--|
| Código | 500124 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | HISTORIA ECONÓMICA DE LA EMPRESA | | |
| Denominación (inglés) | BUSINESS HISTORY | | |
| Titulaciones | ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | | |
| Centro | CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA | | |
| Semestre | 8º | Carácter | OPTATIVO |
| Módulo | OPTATIVO | | |
| Materia | ANÁLISIS ECONÓMICO | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| MARÍA DEL PILAR PEREZ BLANCO | 103 | pilarperez@unex.es | http://www.unex.es/conoce-la-unex/estructura-academica/centros/plasencia/centro/profesores http://campusvirtual.unex.es |
| Área de conocimiento | HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS | | |
| Departamento | ECONOMÍA | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | PROFESOR PENDIENTE DE CONTRATAR | | |
| Competencias | | | |
| <p>1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.</p> <p>CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.</p> <p>CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> | | | |

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis.

CT2 - Capacidad de organización y planificación.

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.

CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

CT7 - Capacidad para la resolución de problemas.

CT9 - Capacidad para trabajar en equipo.

CT11 - Trabajo en un contexto internacional.

CT12 - Habilidad en las relaciones personales.

CT14 - Capacidad crítica y autocrítica.

CT15 - Compromiso ético en el trabajo.

CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo.

CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

CT24 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE14 - Conocer, analizar y utilizar los principios, modelos y herramientas de la Economía básica.

CE16 - Conocer y entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo ha funcionado la economía a lo largo de la historia.

CO6 (PL) - Conocer y entender el papel de la empresa en el contexto histórico y económico.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Estudio de la evolución del concepto de la empresa y del empresario en el pensamiento económico. Reflexionar sobre la historia económica de la empresa desde los inicios de la Revolución Industrial hasta la actualidad.

Se analizará el papel que la empresa ha desempeñado en el desarrollo económico y las transformaciones que a lo largo de los últimos siglos han experimentado los sistemas de dirección, producción y comercialización de las empresas.

Se reflexionará sobre la figura del empresario y su evolución histórica, relacionando las transformaciones experimentadas por las empresas y empresarios con los cambios técnicos, sociales e institucionales.

Finalmente se considerarán las especiales características de la empresa en España.

| |
|---|
| Temario de la asignatura |
| <p>TEMA I: INTRODUCCIÓN: PERSPECTIVA HISTÓRICA I.1.- Evolución del concepto de empresa y empresario en el pensamiento económico.</p> |
| <p>TEMA II: LA EMPRESA PRECAPITALISTA II.1.- La empresa preindustrial. II.2.- Organización de la producción agraria. II.3.- La empresa comercial. II.3.1. Origen y desarrollo del capital mercantil. II.3.2. Técnicas mercantiles. II.4.- Las empresas manufactureras. II.4.1 Modelos organizativos.</p> |
| <p>TEMA III: LA EMPRESA EN LA PRIMERA FASE DE LA INDUSTRIALIZACIÓN III.1.- Empresa e industrialización: Origen del sistema fabril. III.1.1 Cambios en las empresas. III.2.- Origen y formación de la clase empresarial. Orígenes del proletariado. III.3.- Revolución de los transportes y las comunicaciones: Aparición de la empresa moderna. III.4.- Innovación en la gestión empresarial. III.4.1 Evolución en las empresas industrial y financiera.</p> |
| <p>TEMA IV: NACIMIENTO Y MADUREZ DE LA GRAN EMPRESA IV.1.- Las nuevas revoluciones tecnológicas. IV.2.- Evolución de los mercados nacionales y expansión del comercio internacional. IV.3.- Crecimiento de la gran empresa: IV.3.1 Integración de la producción. IV.3.2 Origen y difusión de la empresa multinacional IV.3.3 La empresa gerencial: La gerencia asalariada. IV.4.- La empresa en las economías planificadas. IV.5.- Modelo empresarial japonés. IV.6.- Innovaciones: Contabilidad, Marketing, Cambios en la gestión...</p> |
| <p>TEMA V: GLOBALIZACIÓN V.1.- Crisis de los años setenta y su impacto en el mundo empresarial. V.2.- La globalización económica. V.3.- Nuevas tecnologías, automatización y sus consecuencias para la empresa. V.4.- Transformación de las relaciones laborales.</p> |
| <p>TEMA VI: LA EMPRESA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA VI.1.- La empresa española a mediados del siglo XIX. VI.1.1 La empresa en el sector primario.</p> |

| VI.1.2 Sector industrial: orígenes de la empresa industrial. VI.2.- La empresa durante la etapa franquista. | | | | | |
|---|------------|------------|----|--------------------------|---------------|
| Actividades formativas* | | | | | |
| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
| Tema | Total | GG | SL | TP | EP |
| 1 | 6 | 2 | | | 4 |
| 2 | 30 | 12 | | | 18 |
| 3 | 35 | 14 | | | 21 |
| 4 | 35 | 14 | | | 21 |
| 5 | 25 | 10 | | | 15 |
| 6 | 15 | 6 | | | 9 |
| Evaluación del conjunto | 4 | 2 | | | 2 |
| TOTAL | 150 | 60 | | | 90 |
| GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía. | | | | | |
| Metodologías docentes | | | | | |
| <p>1. - Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.</p> <p>2. - Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.</p> <p>3.- Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.</p> <p>5.- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.</p> | | | | | |
| Resultados de aprendizaje | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el concepto de empresa dentro del pensamiento económico. 2. Estudiar los orígenes, diversidad y evolución de la empresa capitalista. 3. Examinar cómo se resolvieron en el pasado problemas similares a los que se enfrentan las empresas en la actualidad. 4. Precisar cómo la evolución económica ha estado influida por las transformaciones en la estructura y estrategia de la empresa y en las funciones de los empresarios. | | | | | |

5. Observar el comportamiento histórico de la empresa española para conocer mejor los procesos de atraso y modernización del país.

Sistemas de evaluación

La Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (DOE el 12 de diciembre de 2016), aunque recomienda la evaluación continua como la más adecuada, dispone que, en las tres primeras semanas del semestre, el estudiante deberá manifestar de forma explícita y por escrito el tipo de evaluación al que se acoge: evaluación continua o prueba final de carácter global. Si el alumno no manifiesta su elección, se deducirá que ha escogido la evaluación continua. El estudiante, una vez manifestada su opción, no podrá cambiar de sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

En cumplimiento de dicha Normativa se establecerán dos modalidades de evaluación: evaluación continua o prueba final de carácter global.

EVALUACIÓN CONTINUA

Como establece el Plan de Estudio del Grado de ADE de la Universidad de Extremadura, para realizar la evaluación continua del proceso de aprendizaje se contará con un conjunto de actividades (exámenes, prácticas, asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas) que aportarán la información necesaria para la realización de una evaluación final más completa y objetiva de los conocimientos, habilidades y aptitudes de cada uno de los alumnos.

El examen o los exámenes escritos supondrán el 80 % de la calificación final. Las prácticas que complementan los conocimientos teóricos se calificarán como máximo con un 10:50 %.

La asistencia **participativa** en las clases teóricas y prácticas también se evaluará, pudiendo significar hasta el 0:50% de la nota definitiva. Solo se aplicará esta calificación una vez que el examen u exámenes hayan sido superados con éxito.

En resumen, para superar la asignatura con la modalidad de "Evaluación Continua" será necesario aprobar los exámenes escritos y las prácticas realizadas. Una vez superado todo ello, se sumará la asistencia y participación en las clases.

PRUEBA FINAL DE CARÁCTER GLOBAL

Aquellos estudiantes que opten por esta modalidad de evaluación deberán realizar una prueba final que constará de una parte teórica y otra práctica.

Las convocatorias oficiales de exámenes del Curso 2018/19 se publicarán en la página web del Centro Universitario de Plasencia. Se recomienda, ante la posibilidad de algún cambio, comprobar la fecha unos días antes de cada convocatoria.

Los alumnos deberán acudir a los exámenes con algún documento que permita su identificación (DNI., carnet de estudiante, pasaporte...etc.).

No se podrá acceder al aula con teléfonos móviles ni dispositivos de almacenamiento o transmisión inalámbrica de datos. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión automática del examen.

Los enunciados de los exámenes deberán ser entregados antes de salir del aula.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ÁLVAREZ ARZA, MARÍA JOSÉ (2002): *Historia económica de la empresa*, UNED, Madrid.
- MARTÍN MARTÍN, VICTORIANO (coord.)(2012): *Historia de la empresa*, Pirámide, Madrid.
- VALDALISO, JOSÉ M. y LÓPEZ, SANTIAGO (2007): *Historia económica de la empresa*, Crítica, Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CARRERAS, ALBERT; TAFUNEL, XAVIER y TORRES, EUGENIO (2003): *Historia empresarial en España*, en ERRO, Carmen (dir.): *Historia empresarial: pasado, presente y retos de futuro*, Ariel, Barcelona.
- COMÍN COMÍN, FRANCISCO y DÍAZ FUENTES, DANIEL (2004): *La empresa pública en Europa: una perspectiva histórica* Francisco Comín, Daniel Díaz Fuentes, Madrid, Síntesis.
- GARCÍA RUIZ, JOSÉ LUIS (1994): *Historia de la empresa mundial y de España*, Síntesis, Madrid.
- GARCÍA RUIZ, JOSÉ LUIS (coord.) (1998): *Historia económica de la empresa moderna*, Itsmo, Madrid.
- GARCÍA RUIZ, JOSÉ LUIS y MANERAS, CARLES (dirs.) (2006): *Historia empresarial de España: un enfoque regional en profundidad*, LID. Madrid.
- MARTÍN MORÁN, PEDRO (1999): *Historia Empresarial de España: siglo XX*, Grupo de Negocios, Madrid.
- SANTOS REDONDO, MANUEL (1997): *Los economistas y la empresa. Empresa y empresario en la historia del pensamiento económico*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

WEBGRAFÍA

- Asociación Española de Historia Económica: [http://: www. ihe.aehe.net/](http://www.ihe.aehe.net/)
- Estudios de Historia Económica. Banco de España: [http://:www.bde.es](http://www.bde.es) > Inicio > Publicaciones > Publicaciones seriadas
- Revista de Historia Económica: [http://: www. rhe-jilaeh.com](http://www.rhe-jilaeh.com)
- Revista de Historia Industrial: [http://: www. ub.edu/rhi/](http://www.ub.edu/rhi/)

Horario de tutorías

El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible en la web del Centro, en la puerta del despacho nº 103 y en la siguiente dirección:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/plasencia/centro/profesores>

Recomendaciones

- Se sugiere revisar los conocimientos previos de Historia Económica.
- Todos los alumnos deberán entregar a la profesora la ficha que les será facilitada en la Conserjería del Centro.
- Se debe intentar limitar el método memorístico para acercarse a las cuestiones históricas. Si bien es cierto que se necesita un estudio de los contenidos teóricos, la comprensión de dichos contenidos será mayor si el alumnado adquiere el hábito de leer detenidamente las explicaciones, interiorizando racionalmente la lectura, realizando una reflexión crítica y resumiendo y/o realizando esquemas.
- En este proceso de comprensión razonada, las explicaciones proporcionadas en las clases son fundamentales por lo que la asistencia a clase es muy recomendable. Esta asistencia será más eficaz si se participa activamente en el desarrollo de las explicaciones con preguntas y reflexiones.
- Para poder poner en prácticas estas recomendaciones, los alumnos deben tener previamente conocimiento de las técnicas de estudio adecuadas para alcanzar sus objetivos.
- Con la finalidad de estar siempre informado de los distintos acontecimientos académicos, se aconseja la consulta asidua al campus virtual de la asignatura y de la cuenta del correo universitario.

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA

Curso académico 2018/2019

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|--|---|--------------------|---|
| Código | 500125 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA | | |
| Denominación (inglés) | COMPUTING APPLIED TO THE COMPANY MANAGEMENT | | |
| Titulaciones | ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | | |
| Centro | CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA | | |
| Semestre | 1º | Carácter | OPTATIVA |
| Módulo | OPTATIVO | | |
| Materia | EMPRESA | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo Electrónico | Página web |
| GEMA LORENZO PÉREZ | 106 | glorenzo@unex.es | http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/centro/profesores cursovirtual.unex.es |
| Área de conocimiento | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS | | |
| Departamento | DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA | | |
| Profesor Coordinador (si hay más de uno) | | | |
| Competencias | | | |
| <p>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CG1: Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.</p> <p>CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto</p> | | | |

de la realidad empresarial.

CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG4: Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.

CG5: Capacidad para integrarse en la gestión empresarial.

CG6: Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1: Capacidad de gestión, análisis y síntesis.

CT2: Capacidad de organización y planificación.

CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT5: Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.

CT6 : Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CT7: Capacidad para la resolución de problemas

CT9: Capacidad para trabajar en equipo

CT10: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CT11: Trabajo en un contexto internacional

CT12: Habilidad en las relaciones personales

CT13: Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CT12: Habilidad en las relaciones personales

CT14: Capacidad crítica y autocrítica

CT15: Compromiso ético en el trabajo

CT16: Trabajar en entornos de presión.

CT17: Capacidad de aprendizaje autónomo.

CT18: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CT19 Creatividad.

CT20: Liderazgo.

CT21: Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT22: Motivación y compromiso por la calidad.

CT23: Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CO1: Identificar y emplear herramientas y software apropiados en la resolución de problemas económicos y de la empresa.

CO2: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

Introducción a la informática. Contacto con el mundo de las TIC en el ámbito de la gestión empresarial. Tratamiento automático de los flujos regulados de la organización y de las diferentes herramientas que se utilizan para el diseño, implantación y explotación de los sistemas de información. Bases tecnológicas que posibilitan el comercio electrónico, analizando el estado actual y las tendencias futuras.

Temario de la asignatura

Bloque 1 : Teoría

Tema 1: Conceptos generales. Introducción a la informática

- 1.1. Conceptos y Definiciones.
- 1.2. Arquitectura Física o Hardware
 - 1.2.1. Componentes
 - 1.2.2. Periféricos de E/S
- 1.3. Soporte Lógico o Software
 - 1.3.1. Sistema operativo

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 1.3.2. Ficheros 1.3.3. Programas |
| <p>Tema 2: Bases de Datos</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Conceptos básicos 2.2. Objetivos y ventajas de un SGBD 2.2. Inconvenientes de los SGBD 2.3. Usuarios de la BD 2.4. Abstracción de la información 2.2. Modelo de Datos : El modelo relacional |
| <p>Tema 3: Comunicaciones y Redes de Ordenadores</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Conceptos básicos 3.2. Componentes de una red 3.3. Redes de ordenadores <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1. Tipos de redes 3.3.2. Servicios de una red 3.4. Internet <ul style="list-style-type: none"> 3.4.1. La red de redes 3.4.2. Servicios que ofrece 3.5. Intranet y Extranet |
| <p>Tema 4: El Sistema de Información en la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Introducción a los Sistemas de Información. 4.2. Componentes de los Sistemas de Información. 4.3. Tipos de Sistemas de Información. 4.4. Sistemas de apoyo a las decisiones |
| <p>Tema 5: Comercio electrónico</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Conceptos básicos <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1. Definición de comercio electrónico 5.1.2. Tecnología en la empresa 5.1.3. Tipos de negocio electrónico (e-commerce) 5.2. Modelos de Negocio en Internet. 5.3. El comercio electrónico en las funciones de la empresa <ul style="list-style-type: none"> 5.3.1. Creación de la empresa 5.3.2. Marketing y Ventas 5.3.3. Compras 5.3.4. RR-HH 5.3.5. Producción 5.3.6. Contable-financiero |
| <p>Bloque 2 : Excel</p> <p>Tema 6 : Herramientas de Cálculo y Análisis de Datos</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Introducción a la hoja de cálculo Excel 6.2. Validación de datos y uso de filtros 6.3. Creación y diseño de gráficos 6.4. Aplicación de las funciones más comunes en Excel 6.5. Operaciones con capitales : Inversiones y proyectos de Inversión 6.6. Herramientas de consolidación. Subtotales y Tablas dinámicas 6.7. Análisis de sensibilidad. Escenarios. Análisis y Sí. Solver 6.8. Formato e impresión de hojas de cálculo. |
| <p>Bloque 3 : Access</p> <p>Tema 7: Herramientas de Gestión de Bases de Datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Introducción a Access 7.2. Diseño, creación y mantenimiento de Tablas |

- 7.3. Consultas de Selección Unitabla
 7,4, Consultas de Selección Multitabla
 7.5. Otros tipos de consulta: De selección Interactiva; de acción, de referencias cruzadas.
 7.6. Formulario y Subformularios
 7.8. Informes

Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|------------|------------|----|-------------|---------------|
| Tema | Total | GG | SL | TP | EP |
| 1. Teoría | 3 | 1 | | | 2 |
| 1. Práctica | 3 | 1 | | | 2 |
| 2. Teoría | 3 | 1 | | | 2 |
| 2. Práctica | 3 | 1 | | | 2 |
| 3. Teoría | 3 | 1 | | | 2 |
| 3. Práctica | 3 | 1 | | | 2 |
| 4. Teoría | 3 | 1 | | | 2 |
| 4. Práctica | 4 | 1 | | | 3 |
| 5. Teoría | 2 | 1 | | | 1 |
| 5. Práctica | 4 | 1 | | | 3 |
| 6. Teoría | 3 | 1 | | | 2 |
| 6. Práctica | 69 | 29 | | | 40 |
| 7. Teoría | 3 | 1 | | | 2 |
| 7. Práctica | 40 | 15 | | | 25 |
| Evaluación del Conjunto | 4 | 4 | | | |
| TOTAL | 150 | 60 | | | 90 |

GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación)

S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG)

TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación)

EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

Metodologías docentes

La metodología didáctica para impartir la asignatura se fundamenta en los siguientes puntos:

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.
4. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

Dotar al alumno de capacidades y habilidades adicionales en herramientas de gestión-control en determinadas áreas o situaciones en la organización en especial referidas a las tecnologías de la comunicación e información relacionadas con determinadas materias.

Criterios y sistemas de evaluación

Sistema de evaluación continua:

| EVALUACIÓN CONTINUA | PONDERACIÓN MÁXIMA | |
|--|--------------------|----------------------------|
| Trabajos tutelados | 10 % | } Evaluación continua |
| Asistencia y/o participación en clases teóricas y prácticas (se valorará solo si el alumno supera el 80% de asistencia) | 10 % | |
| Examen Práctico Excel 40 % Examen Práctico Access 30 % Examen de teoría 10 % | 80 % | } Examen práctico y teoría |

Evaluación continua (20% de la calificación final de la asignatura). Se valorará la asistencia participativa a las clases teóricas y prácticas, que supondrá un máximo del 10% de la nota final, esta asistencia será tomada en cuenta **solamente si se supera el 80 % de asistencia** a las clases teóricas y prácticas. La realización y entrega de trabajos, tareas y casos prácticos realizados durante el curso de forma individual o en grupo supondrá un máximo del 10% en la nota final.

La calificación obtenida en la evaluación continua sólo se tendrá en cuenta si se aprueban los exámenes de Excel, Access y Teoría.

Examen parcial de Excel (40 % del total de la asignatura) + Examen Final de Access (25% del total de la asignatura) + Examen final de Teoría (15 %).

1. **Se realizará un examen parcial eliminatorio de Excel (40% de la asignatura).** La fecha se consensuará con los alumnos y se comunicará en el tablón de la asignatura y a través del campus virtual. El alumno que apruebe el examen parcial, conservará su aprobado para la convocatoria de mayo-junio y para la de junio-julio del mismo curso académico. Constarán de una serie de ejercicios a realizar en el ordenador y cuyo contenido estará relacionado con el programa de prácticas propuesto por la profesora (las prácticas podrán recogerse en reprografía ó accediendo al campus virtual).
2. **Se realizará un examen final de Access (25% de la asignatura) y del contenido teórico (15 % de la asignatura).** Este examen se realizará en la fecha fijada oficialmente en el calendario de exámenes de las dos convocatorias del curso académico. Si un alumno no ha superado el examen parcial de Excel o no se ha presentado al mismo, realizará un examen final de **Excel** en las convocatorias oficiales de la asignatura.
3. **Se realizará un examen final de teoría (15% de la asignatura) consistirá** en preguntas tipo test (pregunta corta o discriminatoria) con 4 posibles respuestas, **sumando 1 punto las preguntas correctas y restando 0,33 las incorrectas**, las preguntas no contestadas no se penalizarán.

Para poder superar la asignatura hay que aprobar los tres exámenes independientemente Excel, Access y la teoría.

Toda lectura, actividad, caso, material audiovisual, página web, trabajo o comentarios realizados por la profesora en el aula, formarán parte del contenido de la asignatura, y, por tanto, estarán sujetos a evaluación.

Sistema de evaluación mediante prueba global final:

Aquellos alumnos que deseen acogerse al sistema de evaluación no presencial deberán comunicarlo al profesor durante las tres primeras semanas del semestre (art. 4 apartado 6 de la Normativa de Evaluación).

Los alumnos realizarán una prueba final de carácter global, de tipo test y/o prueba de desarrollo práctico en el ordenador del aula, en la que se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos y las habilidades adquiridas, así como la comprensión de los temas expuestos en clase y del material complementario. La superación de esta prueba final de carácter global supone la superación de la asignatura.

Para ser evaluado el alumno, en ambos sistemas, deberá incorporar una fotografía reciente a su perfil en el campus virtual de la UEx, y entregar o enviar una ficha al profesorado durante los primeros quince días del curso.

Es imprescindible llevar al examen:

- DNI, pasaporte o documento identificativo análogo.

Será expulsado del examen aquél alumno que tenga un teléfono móvil encendido o a su alcance en el transcurso del examen.

No está permitida la utilización de dispositivos con almacenamiento adicional como tarjetas SD, MiniSD, MMC, Compact Flash, de memoria RAM, etc. Tampoco la utilización de ningún dispositivo con sistema de transmisión inalámbrica de datos (calculadoras, PDA, relojes, etc. con transmisión por infrarrojos, WiFi, Bluetooth, radio, GPRS, etc.). Será expulsado del examen aquél alumno que tenga a su alcance, en el transcurso de la prueba, cualquier dispositivo con las características mencionadas anteriormente.

Nota: según el artículo 7, punto 12 de la normativa de evaluación para las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, *“la realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de Suspenso, con la nota “0” en la convocatoria correspondiente, con independencia de que el profesor pueda solicitar la apertura de un expediente informativo / disciplinario ante el Rector de la Universidad de Extremadura”*.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- GUEVARA, A.; ABAD, M. Y OTROS . INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA. ED. PIRÁMIDE.
- RINCON, J.M., AREITIO, G., AREITIO, A., ALDAZ, L., EGUIA, B. Y ALONSO, I. (2002). INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS: PRINCIPIOS CONCEPTUALES Y CASOS PRÁCTICOS EN MS ACCESS ED. EDIVERSITAS MULTIMEDIA.
- HERRERÍAS REY, J. E. (2006). HARDWARE Y COMPONENTES. ED. ANAYA MULTIMEDIA.
- ANDREU R., RICART J. E., VALOR J.: ESTRATEGIA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. MC GRAW-HILL,
- GARCÍA F., MOLINA J.M., CHAMORRO F.: INFORMÁTICA DE GESTIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
- MC-GRAW HIL.
- FRYE, CURTIS, "MICROSOFT OFFICE EXCEL 2007 PASO A PASO", MADRID MCGRAW-HILL, INTERAMERICANA DE ESPAÑA.
- FERNANDO MORENO BONILLA, "MODELOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS CON EXCEL 2007". GUÍA PRÁCTICA. ANAYA MULTIMEDIA.
- DOMINE ACCESS 2007 .CÉSAR PÉREZ LÓPEZ, RA-MA, 2009 ISBN 9788478979097.
- MCFEDRIES, PAUL ACCESS 2007. CONSULTAS, FORMULARIOS E INFORMES. ANAYA MULTIMEDIA
- "ACCESS 2007" (GUÍAS VISUALES) MIGUEL PARDO, ANAYA MULTIMEDIA.
- "ACCESS 2007: AVANZA EJERCICIO A EJERCICIO" (EN PAPEL) VV.AA., ENI, 2008
- ESTRATEGIA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN / RAFAEL ANDREU, JOAN E.RICART,JOSEP VALOR, MCGRAW-HILL
- LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA EMPRESA. TEORÍA Y CASOS PRÁCTICOS. SIXTO ESÚS ARJONILLA DOMÍNGUEZ , JOSE AURELIO MEDINA GARRIDO. PIRÁMIDE 2010.

- CÉSAR PÉREZ. FINANZAS BÁSICAS CON EXCEL: VERSIONES 97 A 2007. RAMA EDITORIAL. 2008. ISBN: 9788478978410
- INFORMÁTICA DE GESTIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. FERNANDO GARCÍA PÉREZ, FELIX CHAMORRO, JOSÉ M. MOLINA MCGRAW-HILL (ULTIMA EDICIÓN).
- INTERNET PARA LA EMPRESA. OSCAR RODRIGO GONZALEZ .ANAYA MULTIMEDIA 2009.
- INTERNET Y COMERCIO : CARACTERÍSTICAS, ESTRATEGIAS , DESARROLLOS Y APLICACIONES. JULIAN BRIZ , ISIDRO LASO. MUNDI PRENSA 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- EMILIO DIÉZ DE CASTRO. ED. PIRÁMIDE, 2008. "INFORMÁTICA APLICADA A LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA EMPRESA".
- ARJONILLA DOMÍNGUEZ, SIXTO JESÚS; MEDINA GARRIDO, JOSÉ AURELIO (2009): LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LA EMPRESA. TEORÍA Y CASOS PRÁCTICOS. EDITORIAL PIRÁMIDE. MADRID.
- BÉATRICE DABURON. WINDOWS 7. ENI. 2003. ISBN : 9782746055438 ASCENSIÓN LOVILLO Y JUAN MANUEL HERRERA.
- MEDIAACTIVE. APRENDE POWERPOINT 2007 CON 100 EJERCICIOS PRÁCTICOS. 1ER ED. MARCOMBO 2009. ISBN: 9788426715876

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Enlaces de Interés

<http://video.google.es/videoplay?docid=-3876086509769567725>
http://www.cert.fnmt.es/content/pages_std/docs/ManualFirmaElectronica.pdf
http://neportal.com.ar/Manuales_archivos/Office%202007/Microsoft%20Office%202007.pdf
<http://www.monografias.com/trabajos7/dami/dami.shtml>

Manuales de Access 2007

http://www.gradodigital.edu.sv/menu_gd/content/MSAccess2007/manualaccess2007.pdf
<http://office.microsoft.com/es-es/access-help/introduccion-a-access-2007-HA010064616.aspx>
<http://www.aulaclie.es/access2007/index.htm>

Manuales Excel 2007

<http://www.guillermodiaez.com/archivos/excel/intermedio/Manual.pdf>
http://clubvirtual.gvaweb.com/admin/curricula/material/Manual_excelavanzado.pdf
<http://www.codesoft.cl/excelavanzado/manual.pdf>
<http://www.aulafacil.com/excel-2007/curso/Temario.htm>

Horario de tutorías

Tutorías de libre acceso :

“El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible tanto en la web del Centro como en la puerta del despacho 106”. Las Tutorías pueden ser consultadas en la siguiente dirección:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/plasencia/centro/profesores>

Recomendaciones

Entregar ficha de la asignatura y contactar con la profesora en caso de no poder asistir a las clases. Se recomienda la asistencia a las clases prácticas, así como un estudio continuado de la asignatura durante todo el semestre.

Para el adecuado aprovechamiento de la asignatura, deben seguirse las siguientes indicaciones

metodológicas:

- La asistencia a las clases tanto teóricas como prácticas es muy recomendable para el correcto seguimiento del curso.
- El estudio de la asignatura debe realizarse de manera continuada y autónoma, procurando estudiar los temas a medida que se exponen en clase.
- Las prácticas deben repetirse por parte del alumno el número de veces suficiente para su completa comprensión. No es suficiente con asistir a las clases prácticas, hay que repetir y estudiar las prácticas hasta su completa comprensión.

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

INGLÉS EMPRESARIAL

Curso académico 2018-2019

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|--|---------------|------------|
| Código | 500126 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | Inglés Empresarial | | |
| Denominación (inglés) | Business English | | |
| Titulaciones | Administración y Dirección de Empresas | | |
| Centro | Centro Universitario de Plasencia | | |
| Semestre | 1º | Carácter | Optativa |
| Módulo | Optativo | | |
| Materia | Idioma Moderno | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| IRENE SÁNCHEZ CARRÓN | 110 | | |
| Área de conocimiento | Filología Inglesa | | |
| Departamento | Filología Inglesa | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | | | |
| Competencias | | | |
| Competencias básicas y generales | | | |
| <p>CG4-Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir Informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.</p> <p>CG5-Capacidad para integrarse en la gestión empresarial.</p> <p>CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> | | | |

CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales

- CT2-Capacidad de organización y planificación
- CT4-Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
- CT7-Capacidad para la resolución de problemas
- CT1-Capacidad de gestión, análisis y síntesis
- CT8-Capacidad de tomar decisiones
- CT11-Trabajo en un contexto internacional
- CT12-Habilidad en las relaciones personales
- CT14-Capacidad crítica y autocrítica
- CT15-Compromiso ético en el trabajo
- CT17-Capacidad de aprendizaje autónomo
- CT24-Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación

Competencia específica

C03- Capacidad para presentarse, comunicarse e intercambiar información en un idioma extranjero en la empresa y entre empresas

Contenidos

Breve descripción del contenido

Introducción a los conocimientos del inglés empresarial a través de las cuatro destrezas indispensables a la hora de aprender inglés: *listening, speaking, reading y writing*. Aplicar las nuevas tecnologías a la enseñanza del inglés empresarial.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: You and your company

Contenidos del tema 1

- 1.1 People in business
- Grammar: The Present Tenses
- Vocabulary: Nationalities
- Functions
- Checking spelling
- 1.2 Talking about your company
- Grammar: Information questions.
- What...? Where...? How many...?
- Vocabulary. Company activities. Manufacture, make, employ.
- 1.3 Company facts and figures
- Grammar: Yes/no questions. Is it...?/ Does it...?
- Vocabulary: Numbers. Figures and prices.
- Functions: Checking numbers.
- 1.4 Work and leisure
- Grammar: Adverbs of frequency.
- Vocabulary: Leisure activities

Denominación del tema 2: Preparing a trip

Contenidos del tema 2

2.1 Choosing a hotel

Grammar: The past tenses

Vocabulary: Hotel facilities.

Functions: Asking for information.

2.2 Booking a hotel Vocabulary: Hotel reservation. Functions: Making requests.

2.3 Flying out

Grammar: Time questions.

Vocabulary: When? What time? How long?

Denominación del tema 3: Away on business

Contenidos del tema 3

3.1. Arriving

Grammar: Countable and uncountable nouns.

Functions: Checking into a hotel. Going out

Vocabulary: Telephone language

Functions: Suggesting, accepting and refusing.

3.2. Arranging to meet

Grammar: Tenses to express the future

Functions: Making arrangements

3.3. Finding your way

Vocabulary: Maps.

Functions: Giving directions.

Revision: Information questions.

3.4. Eating out.

Functions: Ordering, complaining, paying.

Denominación del tema 4: Visiting a company

Contenidos del tema 4

4.1. Arriving at a company.

Grammar: The present perfect simple and continuous.

4.2. Meeting new people

Vocabulary: Vocabulary for socializing.

Functions: Introductions and conversation openers.

Grammar: Revision of questions.

4.3. Explaining company structure

Vocabulary: Company departments.

Functions : Describing company organization.

4.4. Apologizing

Vocabulary: Written and spoken apologies.

Functions: Apologizing.

Denominación del tema 5: New developments

Contenidos del tema 5

5.1. Current activities

Grammar: Relative sentences

Functions: Describing current activities. Describing objects. Explaining functions and positions in a company and in different departments.

5.2. Company developments

Grammar: Countable and uncountable expressions.

Vocabulary: Retailing.

Personal developments

| |
|--|
| <p>Denominación del tema 6: Arrangements</p> <p>Contenidos del tema 6</p> <p>6.1 Future engagements Grammar: Conditional sentences. Vocabulary: Time expressions. Functions: Describing travel plans.</p> <p>6.2 Fixing the date Grammar: Ordinal numbers. Vocabulary: Dates and times.</p> <p>6.3 Getting connected Vocabulary: Telephone language. Functions: Taking and leaving messages.</p> <p>6.4 Appointments Vocabulary: bring forward, postpone, cancel. Functions: Making and changing appointments. Revision Telephone language.</p> |
| <p>Denominación del tema 7: Describing and comparing</p> <p>Contenidos del tema 7</p> <p>7.1 Comparing Grammar: Comparative and superlative adjectives. Vocabulary: Means of travel. Functions: Comparing. Revision: Questions with How...?</p> <p>7.2 Describing products Vocabulary: Products. Functions: Describing physical qualities. Revision: Comparatives and superlatives.</p> <p>7.3 Evaluating products Vocabulary: Adjectives for describing products. Functions: Asking for and giving opinions. Revision: Comparatives and superlatives.</p> |
| <p>Denominación del tema 8: Success stories</p> <p>Contenidos del tema 8</p> <p>8.1 A life story Grammar: Past time reference. Vocabulary: Personal history. Functions: Describing career history. Revision: The Reported Speech.</p> <p>8.2 Lending and borrowing Vocabulary Financial vocabulary. Save, afford, owe.</p> <p>8.3 A family business Grammar: Sentence linkers. Describing company history.</p> |
| <p>Denominación del tema 9: Dealing with problems</p> |

Contenidos del tema 9

- 9.1. Making decisions
 Grammar: Connectors and rephrasings.
 Functions: Deciding. Changing plans.
 Revision: Describing travel plans
- 9.2. Complaining
 Grammar: Predictions with modal verbs.
 Function: Written an spoken complaints
- 9.3. Thinking ahead
 Grammar: Rephrasing with predictions.
 Vocabulary: Marketing.

Denominación del tema 10: People at work

Contenidos del tema 10

- 10.1. Suggesting and recommending
 Grammar: Modal verbs to express obligation and suggestions.
 Vocabulary: Language of suggestions and obligation.
 Functions: Making suggestions. Recommending action.
 Revision: Language of marketing.
- 10.2. Job responsibilities
 Grammar: Modal verbs.
 Vocabulary: Jobs.
 Functions: Obligation and permission.
- 10.3. Correcting information
 Vocabulary: Contrastive stress.
 Functions: Correcting information.
 Revision: Describing a history.

Denominación del tema 11: Getting a job

Contenidos del tema 11

- 11.1 Job advertisement
 Vocabulary: Job advertisement vocabulary.
 Functions: Writing an advertisement
 Revision: Describing a job
- 11.2 Applying for a job
 Vocabulary: CVs and job application letters.
 Functions: Applying for a job.
 Revision: Describing career history.
 Grammar: Modal verbs.
- 11.3 The interview
 Grammar: Revision of personal questions

Vocabulary: Language for socializing.
 Functions: A job interview

Denominación del tema 12: Working in the XXI century

Contenidos del tema 12

12.1 Changing careers

Grammar: Used to, would

Vocabulary: Employment.

12.2 Work environments

Grammar: Too and Enough.

Vocabulary: Computers. Vocabulary recording techniques.

12.3 Saying goodbye

Grammar: Modal Perfect

Vocabulary: Social and work situations. Company rules.

Functions: Talking about past obligations.

Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|------------|------------|----|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | SL | TP | EP |
| 1.-You and your company. | 10 | 4 | | | 6 |
| 2. Preparing a trip | 10 | 4 | | | 6 |
| 3.-Away on business. | 10 | 4 | | | 6 |
| 4.-Visiting a company. | 10 | 4 | | | 6 |
| Evaluación parcial | 7 | 3 | | | 4 |
| 5.-New Developments. | 10 | 4 | | | 6 |
| 6.-Arrangements | 10 | 4 | | | 6 |
| 7.-Describing a company. | 10 | 4 | | | 6 |
| 8.-Success stories. | 10 | 4 | | | 6 |
| Evaluación parcial | 7 | 3 | | | 4 |
| 9.-Dealing with problems. | 10 | 4 | | | 6 |
| 10.-People at work | 10 | 4 | | | 6 |
| 11.-Getting a job | 10 | 4 | | | 6 |
| 12.--Working in the XXIst century- | 10 | 4 | | | 6 |
| Evaluación parcial | 7 | 3 | | | 4 |
| Evaluación del conjunto | 9 | 3 | | | 6 |
| TOTAL | 150 | 60 | | | 90 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

- Introducir al estudiante en el mundo del inglés empresarial y comercial.
- Concienciar al estudiante de la importancia del inglés en las actividades empresariales de todo el mundo.
- Adquisición de habilidades de conversación en inglés a la hora de hacer y someterse a una entrevista de trabajo, de hacer presentaciones de productos e informes sobre rendimientos empresariales.
- Adquisición de habilidades escritas en inglés a la hora de mandar un CV, de preparar informes sobre presentaciones y sobre rendimientos empresariales.

Sistemas de evaluación

Evaluación continua

La ponderación será la siguiente:

- Exposiciones y proyectos de clase: 10%
- Examen final: 90%.

Las pruebas intermedias (de carácter formativo) y el examen final constarán de las siguientes partes, evaluadas como se especifica:

- LISTENING COMPREHENSION: 10%
- SPEAKING EXAM OR ORAL PROJECTS: 10 %
- USE OF ENGLISH AND VOCABULARY: 50 %
- READING: 10 %
- WRITING: 20 %

Evaluación final de carácter global

Según el Art. 4.6 de la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la universidad de Extremadura, *"El plan docente de cada asignatura preverá para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre. La Comisión de Calidad de la titulación velará porque el derecho a la evaluación global no comporte discriminación respecto a la evaluación continua en relación con la calificación máxima que se puede obtener. En los sistemas de evaluación global, también se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final"*.

El alumnado que opte por esta prueba de carácter global, deberá realizar:

-Un examen escrito con las siguientes partes:

- LISTENING COMPREHENSION: 10 %
- SPEAKING (ORAL INTERVIEW): 10 %
- USE OF ENGLISH AND VOCABULARY: 50 %
- READING: 10 %
- WRITING: 20 %

-Durante las tres primeras semanas de clase se acordará con los alumnos que se acojan a esta modalidad la fecha y hora de la entrevista (Speaking).

Por lo demás, se aplicará el sistema de calificaciones vigente en la actualidad y es el del RD 1125/2003, artículo 5º.

Los resultados obtenidos por el alumno en esta asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Básica

- *Business Basics*. David Grant and Robert McLarthy. (Oxford University Press)
- *Business Focus* (Elementary). David Grant and Robert McLarthy. (Oxford University Press)

Complementaria

- *Grammar and Practice*. Michael Duckworth. (Oxford University Press)
- *Diccionario Oxford Business*. (Oxford University Press)
- *Oxford Dictionary*. (Oxford University Press)

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Enlaces en Internet relacionados con la materia:

<http://www.wordreference.com/es>

<http://www.thefreedictionary.com>

<http://www.entrepreneur.com>

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Los alumnos serán atendidos en el horario de tutoría del profesor, salvo que exista imposibilidad por parte de los alumnos, en cuyo caso se tratará de encontrar un horario compatible para ambos.

Despacho 110; primera planta

Tutorías de libre acceso:

Ante posibles desajustes, se recomienda comprobar siempre el horario oficial de tutorías del profesor aprobado por el departamento; estos horarios están publicados en la web del Centro Universitario de Plasencia y en la puerta del despacho del profesor:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/profesores>

En este enlace pueden consultarse también los horarios de tutorías en periodos de exámenes y no lectivo.

Recomendaciones

Los contenidos de la asignatura de corresponden con el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia

(http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)

Se recomienda asistir a clase y seguir la asignatura a través del aula correspondiente en el Campus Virtual.

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS DE EXTREMADURA

Curso académico 2018-2019

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|---|--------------------|--|
| Código | 500127 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS DE EXTREMADURA | | |
| Denominación (inglés) | ECONOMIC AND HUMAN RESOURCES OF EXTREMADURA | | |
| Titulaciones | ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | | |
| Centro | CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA | | |
| Semestre | 7º | Carácter | OPTATIVO |
| Módulo | OPTATIVO | | |
| Materia | ANÁLISIS ECONÓMICO | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| MARÍA DEL PILAR PÉREZ BLANCO | 103 | pilarperez@unex.es | http://www.unex.es/conoce-la-unex/estructura-academica/centros/plasencia/centro/profesores http://campusvirtual.unex.es |
| Área de conocimiento | HISTORIA E INSTITUCIONES EUROPEAS | | |
| Departamento | ECONOMÍA | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | PROFESOR PENDIENTE DE CONTRATAR. | | |
| Competencias | | | |
| <p>1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.</p> <p>CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.</p> <p>CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de</p> | | | |

la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis.

CT2 - Capacidad de organización y planificación.

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.

CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

CT7 - Capacidad para la resolución de problemas.

CT9 - Capacidad para trabajar en equipo.

CT11 - Trabajo en un contexto internacional.

CT12 - Habilidad en las relaciones personales.

CT14 - Capacidad crítica y autocrítica.

CT15 - Compromiso ético en el trabajo.

CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo.

CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

CT24 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE14 - Conocer, analizar y utilizar los principios, modelos y herramientas de la Economía básica.

CE16 - Conocer y entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo ha funcionado la economía a lo largo de la historia.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Analizar la evolución de la economía extremeña desde una perspectiva global. Descubrir las características básicas de la estructura productiva extremeña para lo que se realizará un estudio exhaustivo de los distintos sectores económicos y, sin olvidar las raíces históricas, poner un énfasis especial en las transformaciones acaecidas en los últimos años. Se examinarán las ayudas de la Unión Europea y su impacto en la vida económica y social de la región.

Junto con la evolución económica, se estudiarán las características especiales de la demografía extremeña para conseguir una mejor comprensión de numerosos hechos

económicos. El estudio demográfico nos conducirá a un examen pormenorizado del mercado de trabajo regional y de las características propias del capital humano.

Temario de la asignatura

TEMA I. INTRODUCCIÓN

- I. 1.- Evolución histórica de la economía extremeña.
- I. 2.- Perspectivas.

TEMA II. DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO

- II.1.- Evolución de la población extremeña.
- II.2.- Los movimientos migratorios. Impacto económico. Cambios.
- II.3.- El mercado de trabajo:
 - VI.3.1 Población activa.
- II.4.- Condiciones laborales.
- II.5.- Formación y capacitación del capital humano.

TEMA III. ESTRUCTURA PRODUCTIVA: SECTOR PRIMARIO

- III.1.- Agricultura: Problemas de la propiedad de la tierra. Regadío y dehesa.
- III.2.- Modernización del sector ganadero.
- III.3.- Producción forestal.

TEMA IV: INDUSTRIA

- IV. 1.- La industria extremeña:
 - IV.1.1.- Factores condicionantes.
 - IV.1.2.- Principales sectores.
- IV. 2 - Mentalidad empresarial.

TEMA V: COMERCIO Y SECTOR SERVICIOS

- V.1.- Características generales.
- V. 2.- Comercio:
 - VI.2.1.- Características generales.
 - IV.2.2.- Problemática.
- V.3.- Servicios públicos.
- V.4.- Sector financiero.
- V.5.- Turismo.

TEMA VI. UNIÓN EUROPEA Y EXTREMADURA

- VI.1.- Transformación de la economía regional desde su incorporación a la Unión Europea.
- VI.2.- Las ayudas de la UE. Influencia en el desarrollo autonómico.

Actividades formativas*

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|-------|------------|----|--------------------------|---------------|
| | | GG | SL | | |
| Tema | Total | | | | |
| 1 | 6 | 2 | | | 4 |
| 2 | 35 | 14 | | | 21 |
| 3 | 35 | 14 | | | 21 |

| | | | | | |
|--------------------------------|------------|-----------|--|--|-----------|
| 4 | 20 | 8 | | | 12 |
| 5 | 15 | 6 | | | 9 |
| 6 | 35 | 14 | | | 21 |
| Evaluación del conjunto | 4 | 2 | | | 2 |
| TOTAL | 150 | 60 | | | 90 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1.- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. - Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3.- Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

5.- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

- Estudiar la reciente evolución de la economía extremeña desde una perspectiva global. Poniendo un énfasis especial en los avances acaecidos en los últimos años, pero sin olvidar sus raíces históricas.
- Analizar las características básicas de esta economía para poder comprender una estructura productiva poco acorde con los actuales tiempos.
- Descubrir las debilidades y fortalezas de la economía extremeña.
- Investigar en profundidad los distintos sectores y subsectores económicos.
- Reflexionar sobre el alcance de la integración en la Unión Europea.
- Examinar los cambios demográficos como uno de los elementos fundamentales de la vida económica regional.
- Comprender los principales rasgos del mercado de trabajo extremeño y las peculiaridades de nuestro capital humano para poder elaborar políticas de creación de empleo adecuadas.

Sistemas de evaluación

La Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (DOE el 12 de diciembre de 2016), aunque recomienda la evaluación continua como la más adecuada, dispone que, en las tres primeras semanas del semestre, el estudiante deberá manifestar de forma explícita y por escrito el tipo de evaluación al que se acoge: evaluación continua o prueba final de carácter global. Si el alumno no manifiesta su elección, se deducirá que ha escogido la evaluación continua. El estudiante, una vez manifestada su opción, no podrá cambiar de sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

En cumplimiento de dicha Normativa se establecerán dos modalidades de evaluación: evaluación continua o prueba final de carácter global.

EVALUACIÓN CONTINUA

Como establece el Plan de Estudio del Grado de ADE de la Universidad de Extremadura, para realizar la evaluación continua del proceso de aprendizaje se contará con un conjunto de actividades (exámenes, prácticas, asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas) que aportarán la información necesaria para la realización de una evaluación final más completa y objetiva de los conocimientos, habilidades y aptitudes de cada uno de los alumnos.

El examen o los exámenes escritos supondrán el 80 % de la calificación final. Las prácticas que complementan los conocimientos teóricos se calificarán como máximo con un 10:50 %.

La asistencia **participativa** en las clases teóricas y prácticas también se evaluará, pudiendo significar hasta el 0:50% de la nota definitiva. Solo se aplicará esta calificación una vez que el examen u exámenes hayan sido superados con éxito.

En resumen, para superar la asignatura con la modalidad de "Evaluación Continua" será necesario aprobar los exámenes escritos y las prácticas realizadas. Una vez superado todo ello, se sumará la asistencia y participación en las clases.

PRUEBA FINAL DE CARÁCTER GLOBAL

Aquellos estudiantes que opten por esta modalidad de evaluación deberán realizar una prueba final que constará de una parte teórica y otra práctica.

Las convocatorias oficiales de exámenes del Curso 2018/19 se publicarán en la página web del Centro Universitario de Plasencia. Se recomienda, ante la posibilidad de algún cambio, comprobar la fecha unos días antes de cada convocatoria.

Los alumnos deberán acudir a los exámenes con algún documento que permita su identificación (DNI., carnet de estudiante, pasaporte...etc.).

No se podrá acceder al aula con teléfonos móviles ni dispositivos de almacenamiento o transmisión inalámbrica de datos. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión automática del examen.

Los enunciados de los exámenes deberán ser entregados antes de salir del aula.

No se podrá acceder al aula con teléfonos móviles ni dispositivos de almacenamiento o transmisión inalámbrica de datos. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión automática del examen.

Bibliografía (básica y complementaria)

- BARRIENTOS ALFAGEME, G. Y PÉREZ DÍAZ, A. (1998): *La población extremeña: evolución y comportamientos recientes*, Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas, nº 17, pp. 49-62.
- CAJA DE BADAJOZ *La agricultura y la ganadería extremeña*, Badajoz.
- COLETO, J. Miguel; BARTOLOMÉ, Teresa y COLETO, J. Antonio (2010): *Agricultura y desarrollo rural*, Junta de Extremadura, Badajoz.
- DE LA MACORRA Y CANO, L.F. (coord.) (2014): *Treinta años de la economía y sociedad extremeña 1983-2013*. Diputación de Badajoz. Badajoz
- DESARROLLO REGIONAL DE EXTREMADURA (1994): Cámara de Comercio e Industria, Cáceres, Madrid.
- ENCICLOPEDIA ECONÓMICA DE LAS AUTONOMÍAS: EXTREMADURA (1992) Grupo de Estudios Económicos, S.A. , Madrid.
- *EXTREMADURA: REGIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (2011)*, Junta de Extremadura, Mérida.
- GARCÍA PÉREZ, J. (1996): *Entre la manufactura tradicional y el desierto fabril. El estancamiento del sector industrial en la Extremadura contemporánea*, Cámara de Comercio e Industria, Cáceres.
- GUERRA GUERRA, A. (2007): *La empresa extremeña: su comportamiento financiero*, Diputación Provincial, Badajoz.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA (2011): *Proyecciones de población para Extremadura 2010-2929*.
- LLOPIS, E. Y ZAPATA, S. (2001): *El Sur del Sur. Extremadura en la era de la industrialización*, en Germán, L.; Llopis, E.; Maluquer de Motes y Zapata, S., Historia económica regional de España, siglos XIX y XX, Crítica, Barcelona, pp. 271-298.
- MALUQUER DE MOTES, J.; GERMÁN, L.; LLOPIS, E.; ZAPATA, S. (eds.) (2001): *Historia económica regional de España siglos XIX y XX*, Crítica, Barcelona.
- MORA ALISEDA, J. (2003): *La inmigración y su repercusión en el mercado laboral extremeño*, Junta de Extremadura, Consejo Económico Social. Mérida.
- PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA (1998): *Economía de las Comunidades Autónomas: Extremadura*, Cajas de Ahorros Confederadas, Madrid.

- PASTOR BLÁZQUEZ, María Montserrat (2000): *Los años del desarrollismo en Extremadura, (1955-1975): aspectos democráticos y socio-económicos*, Universidad Complutense, Madrid.
- PRUDENCIO ALONSO, C. A. (2004): *Mercado de trabajo en regiones atrasadas (el caso de Extremadura)*, Universidad de Extremadura.
- RAMAJO TEJEDA, J. (1997): *Debilidad industrial y atraso económico de Extremadura*, Asamblea de Extremadura, Badajoz.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. (coord.) (1985): *Historia de Extremadura*, 4 vols. Universitas Editorial, Badajoz.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. (2001): *Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX*, Editora Regional de Extremadura.
- ZAPATA BLANCO, S. (1996): *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*, Universidad de Extremadura, Cáceres.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

WEBGRAFÍA:

<http://www.gobex.es>
<http://www.cesextremadura.es>
<http://www.estadisticaextremadura.com>
<http://www.ine.es>
<http://www.estadistica.gobex.es>

Horario de tutorías

El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible en la web del Centro, en la puerta del despacho nº 103 y en la siguiente dirección:

<http://www.unex.es/conoce-la-ue/ex/estructura-academica/centros/plasencia/centro/profesores>

Recomendaciones

- Favorece la comprensión de la asignatura tener algunos conocimientos de Historia de Extremadura.
- Todos los alumnos deberán entregar la ficha que les será facilitada en la Conserjería del Centro.
- El alumno debe manejar con asiduidad las páginas web recomendadas.

- Los estudiantes deben tener previamente conocimiento de las técnicas de estudio adecuadas para alcanzar sus objetivos.
- Con la finalidad de estar siempre informado de los distintos acontecimientos académicos, se aconseja la consulta asidua al campus virtual de la asignatura y de la cuenta del correo universitario.
- La asistencia a clase es aconsejable para obtener buenos resultados académicos.

TE INTERESA SABER

DESCARGA DE SOFTWARE

La UEX te posibilita la descarga de software que necesitarás para tu actividad universitaria.
Accede a:

www.unex.es/organizacion/servicios/siue/funciones/gestion_corporativa/software/msdn/

CAMPUS VIRTUAL

<http://campusvirtual.unex.es/>

CÁCERES: Tlf: 927 25 70 00 - Ext: 57085. PLASENCIA: Tlf: 927 42 70 00 - Ext: 52193.

Twitter: @cvuex

Facebook: CVUEx

RED INALÁMBRICA (WIFI)

WIFI: Conéctate a RINUEX con tu pin Web e IDUEX.

<http://rinuex.unex.es/>

BIBLIOTECA

<http://biblioteca.unex.es/>

PORTAL SERVICIOS

Podrás consultar toda la información de alumno (notas, becas, expediente, etc.)

El acceso es a través del IDUEX

<http://www.unex.es/estudiantes>

TE INTERESA SABER

DEFENSOR UNIVERSITARIO

defensor@unex.es

UNIDAD DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES



<http://www.unex.es/uae>

SECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ADMINISTRATIVA

Cualquier duda, pregúntanos en SIAA



<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>